

LOS JESUITAS Y LA CULTURA HUMANÍSTICA EN SEVILLA (1554-1767)

En el conocido plano que mandó levantar en 1771 el asistente Pablo de Olavide, a unos 4 años de la expulsión de la Compañía de Jesús (3-IV-1767), encontramos en su leyenda relacionados del número 70 al 76 los 7 establecimientos de jesuitas con que contaba la ciudad de Sevilla hasta aquella fecha, a saber: la Casa Profesa, el Colegio de San Hermenegildo, el Noviciado de San Luis, el Colegio de la Concepción o de las Becas, el Colegio de los Ingleses, el de los Irlandeses y la Casa de Misioneros de Indias. Desaparecieron totalmente el Colegio de San Hermenegildo y la Casa de Misioneros, que estaba en un edificio anejo a la misma institución escolar en el antiguo callejón de los Estudiantes, complejo situado en lo que es hoy la plaza de la Concordia, donde se conserva lo que fue su iglesia, habilitada hoy como sala municipal de exposiciones y antes sede provisional del Parlamento de Andalucía. Del Noviciado de San Luis contamos en nuestro patrimonio monumental con su magnífica iglesia barroca, en la calle del mismo nombre. El Colegio de la Concepción pasó a ser utilizado por el Tribunal del Santo Oficio, y tras diferentes usos, se han mantenido en pie partes de su edificio en la misma calle Becas esquina a Jesús del Gran Poder, entonces de La Garbanera. En esa misma arteria del cuarto noroeste de nuestro extenso casco histórico, antes del tramo denominado entonces de las Palmas desde el cruce con la actual calle Conde de Barajas, se hallaba el Colegio de los Irlandeses, denominado de Los Chiquitos, frente a la antigua y actual calle

Pescadores⁸⁷. El Colegio de San Gregorio Magno de los Ingleses se ubicaba donde se encuentra la iglesia del mismo nombre, en la antigua calle de Armas, hoy de Alfonso XII, junto a la Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Y de la Casa Profesa, la más antigua de todas las jesuitas en Sevilla, se conservan sólo su iglesia de la Anunciación y parte de la columnata del patio, en la actual calle Laraña, tras haberse derruido el antiguo edificio, sede de la *Vniversitas Litteraria Hispalensis* desde 1771, para construir la nueva Facultad de Bellas Artes.

Sería sólo aparente la distribución cuasi cartesiana —Descartes fue alumno de los jesuitas— en ejes paralelos y perpendiculares del viario urbano (San Luis, Jesús del Gran Poder, Laraña y Alfonso XII), donde se hallaban sitios los establecimientos de esta orden religiosa que dio notables muestras de metódico rigor en su práctica docente y producción científica; pues aparte de la configuración medieval harto irregular que retuvo hasta principios del pasado siglo esa zona del centro de nuestra ciudad, las donaciones de inmuebles de que fueron objeto los primeros jesuitas y las posteriores adquisiciones corrieron la aleatoria ubicación que el tiempo y las circunstancias les impusieron. La primera residencia fue adquirida el 19-II-1558, una antigua casa solariega en la collación del Salvador, no sin regateos con su propietario de entonces y con la aportación devota de algunos hacendados y próceres⁸⁸. En esta Casa Profesa compartieron espacio y morada con sus escuelas públicas

87. Se omite el nº 75, “Colegio de los Irlandeses”, en la reproducción del plano que acompaña la reedición de la monografía de AGUILAR PIÑAL, F. *La Sevilla de Olavide, 1767-1778*, Sevilla: Delegación de Cultura. Ayuntamiento, 1995 (= 1966).

88. Según ORTIZ DE ZÚÑIGA, D., *Anales eclesiásticos y seculares*, III, pp. 416-418, de lo que daremos otros detalles en la introducción de las precedencias de la Casa Profesa.

desde 1561 hasta 1579, cuando, por compra de casas del duque de Medina Sidonia junto a la parroquia de San Miguel, tomó cuerpo la fundación y edificio dedicado al Colegio⁸⁹, que pusieron bajo la advocación de San Hermenegildo Mártir, devoción imperante entonces subsidiaria del goticismo que promovía la Corona⁹⁰. Ya antes, en 1566, abrieron la casa de misiones, para atender a los religiosos que aguardaban la partida a Indias, pero no se alojaron permanentemente en esas casas contiguas al Colegio grande hasta 1612⁹¹. Poco más tarde, se fundó a iniciativa del jesuita Robert Parson (1546-1610), el colegio de los ingleses de San Gregorio Magno⁹², inaugurado el 25-XI-1592 en una sede provisional en la plaza de San Lorenzo antes de su mencionada ubicación en la calle de Armas. Por su parte, los novicios residieron en la Casa Profesa hasta 1609, cuando pasaron a unas casas en la antigua calle Real⁹³, por donación de doña Lucía de Medina. A 1598 se remonta lo que sería el Colegio de la Inmaculada Concepción, conocido por el de las Becas, según una breve *Historia domus* que se conserva manuscrita en un volumen misceláneo⁹⁴; pero su efectiva puesta en funcionamiento sería al final de la segunda década del siglo XVII, en unas casas de la familia Roelas⁹⁵, pues en

la relación de establecimientos hispalenses que da el catálogo de escritores jesuitas de Pedro Ribadeneira (Amberes: Juan Moreto, 1608), solo aparecen mencionados la Casa Profesa, San Hermenegildo, el Noviciado y el de los Ingleses (*Domus Professa, Collegium Hispalense, Domus Probationis, Collegium Anglicanum*)⁹⁶. En 1619 se solicitó la apertura del colegio para seminaristas irlandeses en el barrio del Potro, en unas casas conocidas como del corral de Juan Ponce⁹⁷, pese a que no era habitual la coincidencia en la misma ciudad de colegios de ambas naciones⁹⁸. El actual callejero conserva aún algunos de estos antiguos nombres⁹⁹.

Sevilla parece haber sido de las primeras ciudades españolas que atrajo la atención de San Ignacio para expandir su nueva orden religiosa. Aunque no está documentado, es posible que la hubiera visitado en las dos ocasiones que el rey Fernando el Católico estuvo en la ciudad, 1508 y 1511, para poner orden entre los levantiscos nobles cordobeses y para preparar una expedición contra el Magreb con visos de cruzada, respectivamente. El joven de Loyola habría formado parte del séquito de los contadores reales, al mismo tiempo que su familia guardaba parentesco y tratos con negociantes guipuzcoanos afincados en Sevilla¹⁰⁰; de hecho, en su

89. Se inauguró el 19 de septiembre de 1580; Cfr. BORJA MEDINA. *La Compañía de Jesús en Sevilla*, pp. 367, 371, 381. El traslado se ejecutó el 10-IX-1580, según Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares*, IV, p. 113.

90. Véase CORNEJO VEGA, F. J. Felipe II, San Hermenegildo y la imagen de la Sacra Monarquía. *Boletín del Museo del Prado*, XVIII/36 (2000), pp. 25-38.

91. Según GALÁN GARCÍA, A. La organización misional jesuita y su Hospicio de Indias en Sevilla (1566-1717). Notas para su estudio. *Archivo Hispalense*, LXXII/220 (1989), pp. 105-113.

92. Se llamó así por haber sido este papa quien envió a Agustín de Cantorbery a evangelizar Inglaterra en 597, como señala Thomas M. McCoog. «Fomentando la armonía y el respeto: jesuitas ingleses en Sevilla, 1592-1605», p. 168. De las gestiones del P. «Roberto Personio» da las mismas fechas Martín de ROA, *Historia de la provincia de Andalucía*, pp. 315-316.

93. La actual San Luis se llamó Real porque desde la puerta Macarena hasta la catedral entró el rey Carlos I en 1526, Cfr. SOLÍS DE LOS SANTOS, J., SÁNCHEZ RUBIO, T. Inscripciones de los arcos triunfales para la boda de Carlos V, *Humanística*, 12 (2000-2001), pp. 63-75.

94. Accesible en Biblioteca Universitaria de Granada: <http://hdl.handle.net/10481/17180>. La firmó el padre Bernardo de Ocaña; véase MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada. El colegio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, Nuestra Señora, de la Compañía de Jesús de Sevilla, vulgo de las Becas, (1598-1634). *Atrio*, 12 (2006), pp. 71-80 (74).

95. Aporta la fecha de 1620 y estos datos José María Montero de Espinosa, que firmó solo con sus iniciales el *Compendio histórico de la fundación del orden regulares jesuitas en Sevilla*, pp. 39. Se denominó de las

Becas Coloradas, por el distintivo de las que disfrutaban 50 estudiantes, algunos porcionistas, es decir, que tenían que pagar una porción de su asistencia por no tener plaza o beca.

96. Cit. por OLMEDO, Félix G. *Juan Bonifacio (1538-1606) y la cultura literaria*, p. 40, aunque la BUS posee la ed. pr., A 005/034, de Petrus Ribadeneira, *Illustrium scriptorum religionis Societatis Iesu catalogus*, según CARAYON, A. *Bibliographie historique de la Compagnie de Jésus*, p. 21, nº 203; y otras posteriores, A 086/050, A 088/092.

97. Cfr. J. M. MONTERO DE ESPINOSA, *Compendio histórico de la fundación del orden regulares jesuitas en Sevilla*, p. 38. Fue siempre una institución escolar pobre y precaria, según MURPHY, M. «Irish students and merchants in Seville, 1598-1798», pp. 569.

98. Cfr. MURPHY, M. Jesuitas ingleses e irlandeses en la provincia de Andalucía, p. 198. e PÉREZ TOSTADO, IGOR. «Mártires de profesión»: Estudio de caso de los conflictos de las comunidades inglesa e irlandesa en la Andalucía de finales del XVII, en VILLAR GARCÍA, M. B. y PEZZI CRISTÓBAL, P. (eds.), *Los extranjeros en la España moderna. Primer Coloquio Internacional 28-30 Noviembre 2002 Universidad de Málaga*, 2 vols. (Málaga, 2003), II, pp. 645 - 655.

99. El interesado los podrá indagar en la curiosa obra de GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix. *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de esta M.N.M.L.M.H. ciudad de Sevilla*, pp. 231, 243. Véase además Nicolás SALAS. *Sevilla desaparecida. Álbum de la destrucción de la ciudad (siglos XIX y XX)*, Sevilla: Guadalquivir, 2008.

100. Amplia indagación y datos sobre esta hipótesis ofrece MEDINA, F. B. *Íñigo López de Loyola: Probable estancia en Sevilla (1508 y 1511) y su reflejo en los Ejercicios*, p. 43.

autobiografía habrá de expresar el deseo de una vida retirada en la Cartuja de Santa María de las Cuevas¹⁰¹.

Pero prácticamente desde la aprobación pontificia¹⁰² de la nueva orden religiosa el fundador no salió de Roma, desde donde ejerció hasta su muerte (31-VII-1556) el cargo de Prepósito General. Desde allí estableció la provincia de Hispania en 1-IX-1547, asignándola a su sobrino Antonio de Araoz, en España desde 1545, pero en 1554 fue necesario articularla en circunscripciones menores, Castilla, Andalucía y Aragón, con sendos provinciales, para después, en 1562, formar con la de Toledo la organización en cuatro provincias de la Asistencia de España que perduró hasta la expulsión. La primera ciudad de Andalucía —también llamada Bética por el nombre de la antigua provincia del imperio romano¹⁰³— donde se establecieron los jesuitas fue Córdoba, y de este hecho conservamos un relato que recoge los rasgos definitorios que atañen a su aspecto cultural, así como otras circunstancias no menos esenciales. Esta narración pertenece a la obra histórica del cronista real Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573), que escribió en perfecto latín clásico la historia completa del reinado de Carlos V, pero que no se publicaría sino en 1780, quedando sin traducir a lengua moderna alguna hasta la actualidad¹⁰⁴. Este párrafo que vamos a ver fue redactado antes de la muerte de Carlos V en Yuste el 21 de septiembre de 1558.

«En el año 1555 de Cristo, a 23 de mayo, es elevado al sumo pontificado Paulo IV; pues a Julio III, que había dejado esta vida en marzo, sucedióle Marcelo II; a éste, que murió a los veintidós días de su pontificado, lo sustituyó Paulo IV, napolitano de la noble familia de los Carafa, quien, cuando era

obispo de Chieti, ciudad a todas luces no tan importante, abdicó voluntariamente de su obispado (hasta que alcanzara cotas más altas), declarando que era indigno de tan gran honor y que no estaba a la altura de esa carga; y aunque no se adscribió a ningún convento u orden monástica, sin embargo llevaba una vida semejante a la monacal; y Paulo III, llevado por su imagen y fama de piedad y santidad, lo cooptó, bien de su grado, para el colegio cardenalicio, en el cual se comportó de tal manera que, a causa de la santidad verdadera o simulada de su vida, fue considerado digno de que se le confiriese el sumo pontificado.

No pocos siguieron el ejemplo de su renuncia de este obispado y del desprecio de los bienes mundanales a través de pobreza y humildad voluntaria y libre, a los cuales llamaban vulgarmente teatinos en vez de quietinos; sin embargo, creciendo de día en día en número y reputación, sobre todo en España, preferían llamarse ellos mismos jesuitas, reconociendo como fundador de su institución, antes bien, a Ignacio de Loyola, hombre excelente y de egregia santidad de la misma época, aunque hay en Italia no pocas congregaciones de esta clase de hombres que también se denominan ellos mismos jesuitas o jesuatos, sin estar comprometidos tampoco por vínculos de votos a no poder cambiar su decisión y género de vida, cuya conducta es también muy virtuosa y religiosa, pero que, por lo general, se muestran reacios a los estudios literarios que estos nuestros ejercitan con tanta dedicación.

A esta orden religiosa, que fue aprobada, según les oí a los mismos jesuitas, por los papas Paulo III y Julio III, le dio notable prestigio Francisco de Borja, duque de Gandía, quien renunció en su hijo el título nobiliario para dedicarse a esta congregación, y, una vez de profesar en la orden, sigue exhortando a la gente a la virtud y a la piedad por toda España con el ejemplo de su santísima vida y con la predicación religiosa, y, de igual manera, Antonio de Córdoba, hijo del conde de Feria y de la marquesa de Priego; pues, cuando éste llegó con su compañero Borja a su ciudad natal de Córdoba, de cuya iglesia era canónigo y chantre, que es el nombre de una las primeras dignidades, por el prestigio y exhortación de ambos se logró establecer el colegio y casa profesa de los jesuitas, en parte con cargo a las arcas de la ciudad, en parte gracias a la generosidad particular de Juan de Córdoba, hijo del conde de Cabra, que era deán de la misma iglesia y abad de Rute. En efecto, éste entregó en donación a los jesuitas una casa que mandó construir con grandes gastos, donde los religiosos viven cómodamente y se mantienen de las rentas eclesiásticas cedidas por el mismo Antonio cuando renunció a sus prebendas, y los más doctos de ellos enseñan con carácter externo las letras latinas y griegas y las disciplinas liberales, y, mediante el ejemplo de su honestísima vida y piadosos y óptimos preceptos, exhortan al cultivo de la virtud y la religión a los jóvenes que en gran número acuden allí para aprender».

101. Véase, LOYOLA, I. de. *Obras Completas*. «Autobiografía», cap. I, 12, p. 36 Dalmases.

102. Los *Quinque Capitula* (*Formula Instituti Societatis Iesu*), fueron aprobados verbalmente por Paulo III (3-IX-1539), y, poco más tarde, la confirmación y sanción canónica mediante la bula *Regimini militantis ecclesiae* (27-IX-1540); O'NEILL, Charles E. y DOMÍNGUEZ, Joaquín María (dirs.), *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús* (en adelante *DHCJ*), II, pp. 1599.

103. Mantuvo límites imprecisos con las otras provincias jesuitas, como señala SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao, Fuentes para el estudio de los colegios jesuitas andaluces en la Edad Moderna, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 2001, Córdoba, 2002, IV, pp. 459-480 (460).

104. Los 3 primeros capítulos del último libro con su texto latino están en SOLÍS, J., *Juan Ginés de Sepúlveda. Historia de Carlos V (libros XXVI-XXX)*, pp. 136-137; sobre la fecha de la primera redacción, Cfr. *Ibid.*, pp. CXXXIX-CXL.

La inclusión del primer párrafo con el ascenso al sumo pontificado de Paulo IV, hacia el que Sepúlveda manifiesta ostensible inquina tal vez por la permanente hostilidad de este papa contra la dominación española, que se había agudizado cuando el cronista redactaba este episodio, viene a propósito para explicar el origen de la denominación popular de teatinos con que se conoció, o confundió, a los religiosos de la Compañía en España hasta bien entrado el siglo XVIII. Como se sabe, la denominación espontánea de jesuitas, no exenta en sus primeros momentos de cierto reproche, pues todos los cristianos merecerían, en puridad, un apelativo semejante, nunca llegó a ser usada por el fundador¹⁰⁵. Señala también el cronista que esos teatinos, que no pisarían España como tal orden sino hasta entrado el siglo XVII¹⁰⁶, así como los jesuitas que reconocían como fundador a Ignacio de Loyola, renunciaron a cargos y prebendas sin adscribirse a ninguna orden monástica o congregación conventual.

Un hecho que proporcionó enorme prestigio a esta orden religiosa que nacía, como todas, con las sólitas protestas de humildad evangélica, fue su estrecha vinculación no ya con lo más encumbrado de la nobleza española, sino con la misma familia real. En un mundo en el que aún y por mucho tiempo primaba el principio de autoridad a todos los niveles —y no otro fue el argumento del titular del Sacro Imperio, y del trono de las Españas, ante el exmonje sajón que esgrimía una libertad de conciencia que para él solo era religiosa¹⁰⁷—, la fuerza y el auxilio que les otorgó la adhesión de tan egregios miembros y bienhechores resultó de un apoyo decisivo para su rápida implantación. «El mundo no tiene orejas para oír tal estampido», es notorio que dijo el de Loyola cuando en 1546 admitió en la nueva orden a Francisco de Borja, duque de Gandía y marqués de Lombay, mayordomo que fue de la emperatriz Isabel (1503-1539) e íntimo de Carlos V, que hizo renuncia de todos sus estados en su heredero al profesar en la orden en 1548, lo cual se mantendría en secreto hasta 1551. Francisco de Borja y su esposa portuguesa Leonor de Castro habían sido los ayos de Juana de Austria, hermana menor de Felipe II, quien les había cobrado enorme afecto al quedar huérfana a los 4 años. Ya

105. Cfr. *DHCJ*, III, p. 2147.

106. Véase A. OLIVER, en Q. ALDEA, T. MARÍN, J. VIVES (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* (en adelante *DHEE*), IV, p. 2538.

107. Comenta el encuentro entre Carlos V y Lutero en la Dieta Imperial de Worms (1521) M. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, *Carlos V, el César y el Hombre*, Madrid: Espasa-Calpe, 1999, pp. 132-140.

viuda del príncipe de Portugal fue llamada en 1554 a la Corte de Valladolid para ocupar el gobierno de España con motivo de la marcha del todavía príncipe Felipe II a Inglaterra como rey consorte y su posterior estancia en los Países Bajos después de la abdicación de Carlos V (16-I-1556). En esta situación política el padre Borja, en calidad de comisario general para las provincias españolas y Portugal, era recibido en palacio como un director espiritual que conectaba igualmente con la tendencia religiosa conocida como de los recogidos, entre quienes militaba la misma princesa¹⁰⁸. Frente a esta religiosidad “recogida”, que sería adoptada más tarde por el “partido ebolista”, estaban los que propugnaban una religiosidad formalista e intransigente, producto de la aplicación rigurosa de la ortodoxia por vía inquisitorial. Estos copaban los altos cargos eclesiásticos, que atendían al servicio de la Corona antes que su labor pastoral, y la mayor parte de los resortes del gobierno; de estos se servirá Felipe II para afianzar su sistema confesional de absoluto control de la administración y de la sociedad¹⁰⁹ que habían iniciado los Reyes Católicos con la implantación de la Inquisición en 1481. En medio de esas intrigas exacerbadas por la ausencia del rey, se produjeron roces con la Inquisición, con motivo de ciertas publicaciones no autorizadas de obras espirituales de Francisco de Borja y del arresto de su amigo el arzobispo Carranza, en el contexto de la represión de los focos protestantes de Valladolid y Sevilla en 1558 y 1559¹¹⁰; a causa de un alarmante informe presentado al Consejo de la Suprema referente al grupo de españoles residentes en Lovaina entre 1551 y 1558, el inquisidor general Valdés intentó prohibir la marcha a Roma de cuatro jesuitas¹¹¹. Pero otra fue la

108. Juana de Austria fue, al parecer, la única mujer que ingresó en la compañía, Cfr. José MARTÍNEZ MILLÁN, *La corte de Felipe II*, Madrid: Alianza Editorial, 1994, pp. 82-87. En general, fuentes y estudios la denominan princesa Juana, por haberlo sido de Portugal. Véase también Melquíades Andrés MARTÍN, *Los recogidos. Nueva visión de la mística española (1500-1700)*, Madrid: F.U.E., 1975.

109. Sobre el viraje de este ambicioso proyecto político, que ejecutó con eficacia un prelado con estrechas conexiones sevillanas, Diego de Espinosa, Cfr. J. MARTÍNEZ MILLÁN, Carlos Javier de CARLOS MORALES (coords.), *Felipe II (1527-1598). La configuración de la Monarquía Hispana*, Salamanca: Consejería de Educación y Cultura, 1998, p. 103.

110. Véase Antonio ASTRAIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, II, pp. 112-115, y José Luis GONZÁLEZ NOVALÍN, *La Inquisición y la Compañía de Jesús*, *Anthologica Annua*, 37 (1990), pp. 11-56.

111. De este incidente supone que iba en gran parte contra el universalismo de la Compañía la pragmática real de 1559 por la que se prohibía la salida de estudiantes a universidades fuera de los dominios de la Monarquía Hispana: TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio, *Un percance*

disposición de Valdés, asimismo arzobispo de Sevilla, hacia los jesuitas en su diócesis, pues tan pronto alcanzó la mitra hispalense en 1545, intentó atraer a la nueva orden a la ciudad, recomendando a su provisor una favorable acogida, y, después, cuando arreciaba en la ciudad la represión antiprotestante, el provisor Ovando, que había realizado los ejercicios espirituales, promovió una reeducación del clero bajo supervisión de los padres de la Compañía¹¹².

A continuación, el cronista va concretando a través de un estudiado orden jerárquico para centrarse en el núcleo de este episodio de su narración histórica: el establecimiento de la nueva orden en España, ejemplificándolo en la fundación en Córdoba, 25-XI-1553, gracias al apoyo económico de algunos de sus próceres, y subrayando el carácter público de su actividad educativa enmarcada plenamente en la corriente pedagógica de los humanistas.

A mediados del siglo XVI el estudio de la Antigüedad grecolatina se ha implantado en toda Europa no sólo como base de la mayoría de los planes educativos, sino como principal referente cultural¹¹³. Incluso hubo papas, como Nicolás V y Pío II, que alcanzaron la tiara con una preponderante formación de humanista por encima de la de canonista o teólogo, aparte del imprescindible respaldo de los poderosos. Pero con la expansión de la reforma protestante la práctica y estudio de las letras humanas ha caído bajo sospecha de heterodoxia, máxime cuando desde la mayoría de la jerarquía católica y de las órdenes religiosas se achacaba al más influyente de los humanistas, Erasmo de Rotterdam, la responsabilidad directa en la herejía de Lutero por causa de las críticas e ironías contra los eclesiásticos que el último gran escritor en lengua latina insertaba en sus divulgadas obras. Erasmo puso el huevo y Lutero lo cascó, el de la herética serpiente, repetían con

inquisitorial desconocido (1561). Los jesuitas y la real pragmática de Felipe II de 1559, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 34 (1965), pp. 79-85 (80, n. 8).

112. Documenta estos asertos CIVALE, Gianclaudio, Domingo de Bantanás, monje solicitante en la encrucijada religiosa andaluza: confesión, Inquisición y Compañía de Jesús en la Sevilla del Siglo de Oro, *Hispania Sacra*, LIX/119 (2007), pp. 197-241 (229, n. 96, y 234). Ovando había hecho los ejercicios en Salamanca, pero la Inquisición en un principio recelaba de ellos, según documenta también HUERGA, Álvaro, *Historia de los Alumbrados españoles (1570-1630). IV Los alumbrados de Sevilla (1605-1630)*, Madrid: F.U.E., 1988, IV, p. 87, n. 115.

113. Por lo que concierne al tema, remito al resumen y bibliografía en SOLÍS, J., El humanismo en Sevilla en la época de Diego López de Cortegana, pp. 15-16.

saña frailuna los franciscanos de Colonia¹¹⁴. Y en España, en aquellos años recios, la influencia del movimiento humanista se está reduciendo a su aspecto estrictamente formal, es decir, gramatical y retórico, despojado de toda ideología e incluso de simple mención de nombres de intelectuales herejes o heterodoxos. Este control represivo que se imponía por medio de las trabas, censuras y persecuciones que sufrieron destacados humanistas españoles, habría de lastrar el desarrollo de la ciencia española en los años cruciales de la revolución industrial. La visión filológica del mundo que entrañaba la edición de textos griegos y latinos por los humanistas del Renacimiento fue, dentro de sus limitaciones, el primer método científico de la Edad Moderna, con cuya sistemática amputación se arrebató a nuestra tradición cultural de los recursos para afrontar los desafíos del progreso científico y técnico. Nunca se repetirá bastante lo que jamás debe olvidarse¹¹⁵.

Sepúlveda, pese a que su filiación ideológica y trayectoria intelectual lo situaban en el ala más intransigente de la Corte, era un decidido partidario de los estudios humanistas y se esforzó por conciliarlos con la teología y la doctrina de la Iglesia en todos sus tratados y cartas; por ello, no pudo ver sino con simpatía la implantación de esta nueva orden religiosa que conjugaba la defensa de la ortodoxia católica con el cultivo de la cultura clásica, destacando a manera de colofón narrativo del episodio esta faceta pedagógica característica por entonces solo de los jesuitas entre las órdenes religiosas, en la cual parece resonar el lema de *doctrina et virtus* propio de los humanistas:

«eorumque doctores publice Latinas Graecasque litteras et ingenuas disciplinas docent ac honestissimae vitae exemplo et piis atque optimis praeceptis ad virtutem et religionem

114. El propio Erasmo les atribuyó el dicho en carta a Johannes Caesarius (16-XII-1524), según BATAILLON, M., *Erasmo y España*, p. 252, n. 44.

115. Como ya se ha dicho en fecha y medio horros de contrario parcialismo, José Luis y Mariano PESSET REIG, El aislamiento científico a través de los índices del inquisidor Gaspar de Quiroga de 1583 y 1584, *Anthologica Annua*, 16 (1968), pp. 25-41. Véase además PARDO TOMÁS, José, *Ciencia y censura. La inquisición española y los libros científicos en los siglos XV y XVII*, Madrid: CSIC, 1991, y PEÑA DÍAZ, Manuel, Inquisición y cultura en la España moderna, *Historia Social*, 32 (1998), pp. 117-132. Un indicio de aquel enrarecimiento intelectual fue el encontronazo del Brocense con la Inquisición a cuenta de una crítica en clase a la retórica aristotélica, derivada maliciosamente contra la teología tomista, que relata GIL, Luis, *Panorama Social del Humanismo Español (1500-1800)*, Madrid: Alhambra 1981, p. 438.

adolescentes adhortantur, qui discendi gratia frequentes eodem conveniunt (y los más doctos de ellos enseñan con carácter externo las letras latinas y griegas y las disciplinas liberales, y, mediante el ejemplo de su honestísima vida y piadosos y óptimos preceptos, exhortan al cultivo de la virtud y la religión a los jóvenes que en gran número acuden allí para aprender)».

Tales son los fines de la *Societas Iesu*: «ayudar a las almas en la vida y doctrina cristiana para la propagación de la fe y ministerio de la palabra de Dios, por los ejercicios espirituales y otras obras de caridad, y especialmente por la instrucción de los niños e ignorantes, para mayor gloria de Dios y bien universal de la Iglesia». De esta cita se desprende su lema expresado con las conocidas siglas *A. M. D. G.*, que solían ostentar junto al anagrama *IHS*, *Iesu Hominum Salvator* (Jesús, salvador de los hombres)¹¹⁶, así como parece sugerirse otro divulgado dicho sobre el riguroso concepto de la obediencia ciega que se les atribuye, *perinde ac cadaver* (igual que un cadáver), calificado como ridículo por un autorizado teólogo¹¹⁷, y también por el sentido común. Otra afirmación generalmente admitida acerca de la nueva orden que debería discutirse es su definición beligerante contra las herejías surgidas con Lutero, conjeturándola de la condición de exmilitar del fundador y de las acepciones de las palabras *compañía* y *general*¹¹⁸. «Ni en su origen ni en su carácter primitivo se pueden descubrir señales de reacción antiprotestante», afirma un eminente historiador de la Iglesia española¹¹⁹. Además, en las fechas de la aprobación pontificia y aún en vida de San Ignacio,

116. Es errónea la explicación del acróstico *IHS* como abreviatura griega del nombre de Jesús (dónde la sigma), que se propone en W. SOTO ARTUÑEDO, *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*, Córdoba, 2004, p. 17. Vemos estas siglas en la portada del impreso *Publica Laetitia*, dedicado a un eclesiástico tan ajeno a la nueva orden como el primado Silíceo (BUS A Res. 39/4/13-1), y en fecha posterior, Ambrosio de MORALES, *Las antigüedades de las ciudades de España*, Alcalá de Henares: Juan Iñiguez de Lequerica, 1575.

117. Karl Rahner, según J. LACOUTURE, *Jesuitas*, p. 152.

118. En latín clásico, lengua oficial de los jesuitas, *compañía* al mando de un capitán se diría *centuria*, y *general*, *imperator*.

119. He sacado estas citas de la voz «Jesuitas», que firmó Ricardo García Villoslada, en *DHEE*, II, pp. 1231-1237, afirmaciones tanto más relevantes para este argumento por cuanto el mismo Villoslada, en *Archivum Historicum Societatis Iesu* (1938), pp. 118-120, llegó a equipar a los erasmistas con los intelectuales krausistas, en la idea de que aquellos fueron neutralizados por la Inquisición para no llevar a España a una guerra de religión, en cambio, éstos fueron los responsables de «una tragedia sin parangón en la historia»; cit. por P.-A. Fabre en Marcel BATAILLON, *Los jesuitas en la España del siglo XVI*, Valladolid, 2010, p. 31, n. 34. Semejante ecuación, que no considera principales adversarios ni a los luteranos ni, respectivamente, a los movimientos revolucionarios, manifiesta

todavía estaba pendiente la resolución del concilio ecuménico, que fue el objetivo y el instrumento de Carlos V para resolver el problema de la reforma de la Iglesia. Diferente cuestión es que después los jesuitas se convirtiesen en los valedores más eficaces de la solución esencialmente dogmática del Concilio de Trento (26-I-1564)¹²⁰.

Pero lo que importa destacar ahora es «la instrucción de los niños e ignorantes». Los jesuitas se percataron desde el primer momento de que el problema de la educación radicaba en la base, y no me refiero a la dicotomía tal vez irresoluble de la reciprocidad entre el enseñar y el aprender (aunque hoy creamos haberla resuelto reemplazando el aprender por el aprobar y el enseñar por ajustarse a baremos de calidad o excelencia), sino en la consistencia en valores y contenidos en que deben ser formados los alumnos desde sus primeros años. Es el trasfondo que subyace en una frase mal entendida que, a modo de paradoja, pronunció otro vasco universal, y vuelve a chirriar tan lamentablemente, aun derivando en otras interpretaciones, en esta actualidad de recortes en investigación y educación. Lo de «Que inventen ellos» de Unamuno se puede entender en el contexto de las graves carencias educativas de la España de su tiempo, para equilibrar en lo posible las enormes brechas sociales y alcanzar el tono medio necesario para el progreso social¹²¹; es decir, la enseñanza media para los estudios superiores, que es en lo que se centraron los jesuitas basándose en el aprendizaje de las denominadas letras humanas.

Análogo era, pues, el objetivo de la pedagogía de los humanistas italianos del siglo XV, movimiento cultural al que se le puede atribuir la característica genética de la educación, según han destacado numerosos estudios y ediciones¹²²; esta nueva pedagogía tenía como base el aprendizaje de la lengua en los textos originales de la literatura latina de la época clásica, que denominaron con expresión genuina

a las claras el implacable designio del reaccionarismo español contra cualquier forma de espíritu crítico y de libre pensamiento.

120. Como introducción al sentido de la Contrarreforma y la Compañía, véase José Luis ABELLÁN, *Historia crítica del pensamiento español. II: La Edad de Oro (siglo XVI)*, Madrid: Espasa Calpe, 1979, pp. 643 y ss.

121. Es lo que parece extraerse del ensayo. «Sobre la erudición y la crítica», en Miguel de UNAMUNO, *Obras Completas*, III, Madrid: Afrodiseo Aguado, 1960, pp. 618-635 (628), como ya señaló Félix de AZÚA, *Lecturas compulsivas. Una invitación*, Barcelona: Anagrama, 1998, p. 217.

122. Véase la reseña a Craig W. KALLENDORF, *Humanist Educational Treatises*, Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 2002, en J. SOLÍS, *Exemplaria*, 7 (2003), pp. 284-290.

*studia humanitatis*¹²³. Y no es que el latín hubiera dejado de usarse en el mundo escolar y académico, es que había degenerado en una jerga más incomprensible aún que las logomaquias escolásticas en que habían pervertido el sistema aristotélico¹²⁴. Por desgracia, la adaptación necesaria y portentosa de la filosofía griega clásica a la doctrina cristiana que llevó a cabo en el siglo XIII Tomás de Aquino, habría de permanecer vigente y exclusiva en las universidades españolas hasta las reformas de los Ilustrados.

El fundador de la Compañía de Jesús guardó una respetuosa distancia de la teología tomista especulativa, que cultivaban las dos órdenes mendicantes, dominicos y franciscanos, y habiendo considerado imprescindible para la misión de su nueva orden religiosa una formación intelectual acorde con la época, dio prioridad a la formación de los novicios desde los primeros años con la base del aprendizaje exhaustivo de la lengua:

«Pónense tres o cuatro lectores, al principio de letras de humanidad, de los cuales uno comienza por los principios de gramática, acomodándose a los que comienzan a estudiarla, otro para los medianos, otro para los mayores gramáticos y otro para los humanistas más aprovechados en la lengua latina y griega y, si hay disposición, en la hebraica; y habiéndose publicado esta escuela, admitáanse en ella gratis y sin aceptar dinero ni presente alguno todos cuantos quieren que sepan leer y escribir y comiencen la gramática¹²⁵».

Esto mismo se hallaba sintetizado en el rótulo del humilde Colegio Romano al pie del Capitolio en 1551. «Scuola di grammatica, d'umanità e dottrina cristiana gratis»¹²⁶, y lo corrobora el pulido párrafo latino del cronista Sepúlveda. Debió de documentarse bien con sus concañonigos de la nobleza

123. Sobre su significado y alcance se han expuesto algunas consideraciones en la anterior exposición, SOLÍS, J. ¿Por qué leer a Homero? (Sala VII. Literatura Clásica), en J. BELTRÁN FORTES, E. PEÑALVER GÓMEZ (coords.), *La Antigüedad en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (Exposición Virtual 2011)*, pp. 105-119.

124. Una acertada síntesis de los desvaríos científicos de Aristóteles, que persistieron por la obsecuencia acrítica, presenta LOZANO LEYVA, Manuel, *El fin de la ciencia. Todo lo que un ciudadano debería saber sobre ciencia y no sabe qué preguntar ni de quién fiarse*, Barcelona: Debate, 2012, pp. 24-25.

125. *Monumenta Historiae Societatis Iesu*, Madrid: Tip. Soc., 1894-1970, IV, p. 6.

126. La extensión de la enseñanza gratuita a estudiantes que no eran novicios o profesos de la orden abrirá a chicos pobres como el hijo del imppecune cirujano Rodrigo de Cervantes el acceso a una formación superior con el que después se granjeará el afectuoso magisterio del erasmista Juan López de Hoyos.

cordubense, Antonio y Juan Fernández de Córdoba y Figueroa¹²⁷, a los que también dirigió este historiador correspondencia en latín acerca de un tema fundamental para los humanistas que es también el meollo de lo que estamos tratando: la biblioteca. Entre otras consideraciones eruditas a propósito de los estudios clásicos, tocaba en esas cartas la decoración de la librería de aquella Casa Profesa, en cuyos retratos venía a figurar uno del propio Sepúlveda¹²⁸. Y es que en todos los colegios y casas de la Compañía debían existir bibliotecas; así lo recogía taxativamente el fundador en las *Constitutiones*, disponiéndose, más adelante, a través de la adecuación a sus planes de estudios, un método para organizarlas¹²⁹.

«Bibliotheca communis, si fieri potest, in Collegiis habeatur; cuius clavis illis, qui iuxta Rectoris iudicium habere debent, tradatur. Praeter hos autem, quisque libros alios, qui necessarii fuerint, habeat. (Deberá haber en los colegios una biblioteca común, si es posible, cuya llave se entregará a aquellos que deban tenerla según criterio del Rector. Aparte de estos, cada cual tendrá los otros libros que le fueren necesarios. Constitutiones Societatis Iesu, pars IV, cap. 6, art. 7)¹³⁰».

Un testimonio de esta apasionada bibliofilia que recuerda la dependencia libresca netamente humanista del Próspero

127. Antonio de Córdoba, hijo de la marquesa de Priego, había ingresado en la Compañía por consejo de san Juan de Ávila (1495-1569), el Apostol de Andalucía, según BATAILLON, M., *Los jesuitas en la España del siglo XVI*, p. 219.

128. Véase edición y traducción de estas cartas, con pertinentes datos bio-bibliográficos, por GARCÍA PINILLA, I. J., y SOLANA PUJALTE, J., *Juan Ginés de Sepúlveda. Obras completas, IX Epistolario*, 2 vols., Pozoblanco: Excmo. Ayuntamiento, 2007, II, núms. 118 y 123, pp. 345-358. La decoración de la biblioteca es un tema de la erudición humanista, Cfr. SOLÍS, J. *El ingenioso bibliólogo don Francisco de Araoz*, p. 20.

129. Una exposición de todos estos sistemas hasta el siglo XIX, ofrece MIGUEL ALONSO, Aurora, El sistema clasificatorio de las bibliotecas de la Compañía de Jesús, en VERGARIA CIORDIA (coord.), *Estudios sobre la Compañía de Jesús*, pp. 361-422; de la exhaustividad de esta exposición, desde Gesner a Brunet, pasando por Nicolás Antonio y Gabriel Naudet, solo se desprenden concomitancias ocasionales con la de los jesuitas; de hecho, sus sistemas clasificatorios no presentan diferencias sustanciales, según los esquemas ofrecidos en SERRARI, Alfredo, *Storia della Bibliografia*, Roma: Bulzoni Editore, 1991, III, pp. 412-414.

130. Las *Constitutiones Societatis Iesu*, redactadas en español por San Ignacio entre 1547 y 1550, fueron vertidas al latín por el P. Polanco y publicadas por la Compañía en Roma en 1558. Tomo la cita latina de la ed. de Londres, 1838, p. 42. La edición crítica del texto ignaciano reza: «Haya librería, si se puede, general en los Colegios; y tengan llave della los que el Rector juzgare deben tenerla. Sin esto los particulares deben tener los libros que les fueren necesarios», LOYOLA, I. de. *Obras Completas. «Constitutiones», eod. loc. [372]*, p. 455 Iparraquirre.

shakespeariano, se lee en la reclamación que hicieron los jesuitas al rey Enrique IV de dos bibliotecas confiscadas en la expulsión de Francia en 1595: «Nuestro arsenal, nuestra munición, nuestro gran almacén, nuestro gran tesoro y riqueza. Esos dos tesoros, majestad, los hemos perdido con extrema pena y tristeza»¹³¹. El movimiento humanista, que tiene su razón de ser en la recuperación de los libros de la paradigmática antigüedad, cobra su esencial expresión en la biblioteca, verdadero taller e instrumento de su quehacer intelectual. No es casual que en un periodo de decadencia de la enseñanza jesuita se vea como síntoma el marasmo de las bibliotecas: «La librería entre nosotros debía mirarse como una pieza digna de la primera atención, cuidado y esmero, y es cosa lastimosa lo descuidadas y perdidas que se han visto casi todas y aún se ven muchas de la Provincia. Todo el afán de los superiores suele ser adquirir alhajas y ornamentos de iglesia. De los libros nadie se ocupa»¹³².

Los jesuitas fueron también los que presentaron una alternativa orgánica y estructurada frente a la nueva organización del saber que reclamaba la proliferación libresca de la imprenta, los descubrimientos geográficos y el avance general del conocimiento. Esta reflexión sobre la organización del saber había sido emprendida por humanistas del ámbito de la Reforma, cuyo representante más destacado fue el médico y naturalista suizo Conrad Gesner (1516-1565). Gesner, a través de las notas críticas sobre obras, autores e incluso ediciones que relaciona en su *Bibliotheca Universalis* (Zúrich 1545), elaboró la primera sistematización de las materias *secundum Artes et Scientias*, delineando un saludable principio de la bibliografía moderna que en el siglo siguiente asumirán los librepensadores de la *res publica litterarum*: la concepción de la biblioteca como institución pública con carácter universal. Este universalismo tolerante que no excluye a ninguno de los principales autores que escriben sobre la gran diversidad de materias particulares y sobre todas las artes y ciencias, contrastaba con las cauteles y prohibiciones de la Contrarreforma contra los escritos provenientes de los herejes, y en esta línea de estrecho control de la información bibliográfica y del comercio librero, la imponente obra bibliográfica de Gesner nunca se

131. La expulsión de Francia fue por implicación de un antiguo alumno jesuita en un atentado al rey, según cita ROMERO TALLAFIGO, M. *De libros, archivos y bibliotecas*, pp. 75-76.

132. Circular a los rectores del Provincial de Andalucía, 2-IX-1722, extractada en ASTRAIN, A. *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, VII, p. 56.

publicó en territorio católico, aunque sirvió a los inquisidores para proporcionar los criterios de selección y exclusión de libros peligrosos, mágicos o simplemente heréticos, en la confección de los «Índices de libros prohibidos»¹³³. Pues bien, esta sistematización de la tutela sobre el conocimiento y la cultura, que, por lo demás, reclamaba el decreto tridentino, cobró su más amplia organización enciclopédica y bibliográfica en la obra del jesuita Antonio Possevino (1533-1611), *Bibliotheca Selecta* (Roma: Tip. Apostólica Vaticana, 1593)¹³⁴.

Paralelamente, se venía preparando desde mediados de siglo una homogeneización de estudios y unificación de criterios de todo tipo en la práctica docente de los colegios de la Compañía¹³⁵ que se plasmaría pocos años después con la publicación en 1599 de *Sistema y método de estudios de la Compañía de Jesús*¹³⁶, o, como es más conocido este plan, *Ratio studiorum*. Ya el fundador de la orden había fijado en la citadas *Constituciones* los grados en la formación de los novicios, fundándola en el aprendizaje exhaustivo de la lengua latina antes de abordar el estudio de las Artes, es decir, las *artes liberales* de la pedagogía tardoantigua y medieval, concretadas en la enseñanza universitaria de la Edad Moderna en los cursos de filosofía, lógica, física y metafísica. Una vez bien fundados en las Artes, se continúa con la teología positiva, que se llama así, por abreviación de expositiva, y trata de la exposición y declaración de la Sagrada Escritura; esta «teología positiva», que se desarrolla como una concesión a la corriente humanista ante su desdén por la teología especulativa o escolástica, ha sido atribuida precisamente a San Ignacio de Loyola¹³⁷.

133. Estudia este aspecto de la historia de la censura MORENI, A, *La Bibliotheca Universalis* di Konrad Gesner e gli Indici dei libri proibiti, pp. 131-150; SOLÍS, J. Escritos sobre biblioteca en el Siglo de Oro, pp. 1207-1208.

134. Ejemplar BUS A Res. 44/1/08, procedente de la Casa Profesa.

135. Un resumen del proceso de normalización y regulación de estas enseñanzas llevados a cabo diversamente por Nadal, Coudret, Ledesma, Bonifacio, pero finalmente unificados por la comisión de Acquaviva, ofrece CAPITÁN DÍAZ, A., *Historia de la educación en España. I.*, pp. 349-353. Su texto estaba preparado en 1581 pero no se publicó hasta 1599, en Roma.

136. Así reza el título *Ratio atque Institutio studiorum Societatis Iesu* (Nápoles: Tarquinius Longus, 1599), en BUS A Res. 06/6/10. Las diversas procedencias de los ejemplares existentes denotan el éxito del «Plan de Estudios» de los jesuitas.

137. Como señalé en SOLÍS, J. *El ingenioso bibliólogo don Francisco de Araoz*, p. 36, n. 90.

«Guárdense orden en las ciencias, y antes se funden bien en el latín que oyan las Artes; y en éstas antes que passen a la Teología scolástica; y en ella antes que studien la positiva. La Scriptura juntamente o después podrá estudiarse¹³⁸».

Así pues, el «Plan de Estudios» que elaboraron en su enseñanza los jesuitas a lo largo de los años siguientes a partir de este esbozo de su fundador se articulaba en tres niveles y en dos ciclos, inferior y superior; el ciclo inferior era el del I nivel en 6 años de letras humanas; el superior constaba del II nivel, con 3 años de filosofía, y el III, con 4 de teología. Los niveles superiores de filosofía o artes y de teología no se diferenciaban de los que se impartían en las universidades españolas. Lógica, física, metafísica, reducida a ontología, y ética, constituían las materias de las artes o filosofía bien apegadas a los principios teológicos. Los 4 años de teología partían de las cuestiones de la *Summa Theologica*, hasta la aplicación de los sacramentos y casos de conciencia. El primer nivel, el de los *studia humanitatis*, estribaba, como se viene diciendo, en una sólida formación lingüística y literaria, que se materializaba en un perfecto dominio oral y escrito de la lengua latina; para ello se obligaba al alumno a aprender de memoria las reglas de la gramática y extensos fragmentos de obras de Virgilio y Cicerón, amén de hablar en latín a todas horas en el colegio, redactar composiciones y pronunciar discursos, de acuerdo con el nivel de aprendizaje. Los libros de texto eran para la morfología del primer curso el *Ars minor* de Elio Donato; en segundo, la gramática de Johannes de Spauter (A Res. 05/5/04), reservando para la sintaxis el tratado *De octo partium orationis constructione libellus*, de Erasmo (A Res. 39/6/14-2), junto con la lectura y comentario de los *Coloquios* de Juan Luis Vives y selección de cartas de Cicerón. En tercero se impartía la sintaxis del mismo Despauterius, Terencio, con ciertas restricciones, las *Bucólicas* de Virgilio y el epistolario completo ciceroniano. En cuarto, curso ya propiamente de *humanitatis*, se abordaba la lectura y comentario de las obras de los clásicos, César, Virgilio, Ovidio, Marcial (bien expurgados¹³⁹), junto con los manuales de redacción erasmianos, *De copia verborum* y *De conscribendis epistolis*, y en las clases prácticas se aumentaban los ejercicios de composición en prosa y verso. Los dos últimos cursos estaban consagrados a la retórica, en que se utilizaban dos textos tradicionales,

138. Véase LOYOLA, I. de. *Obras Completas*. «Constituciones, art. 4 [366], p. 454 Iparraquirre.

139. «En los libros de Humanidad étnicos (i. de los gentiles, la literatura grecolatina) no se lea cosa deshonesta, en *Ibid.*, [359] p. 454 Iparraquirre.

Retórica a Herenio, por entonces atribuido a Cicerón¹⁴⁰, y las *Institutiones Oratoriae* de Quintiliano, pero en este campo de la oratoria sagrada, al hilo de la renovación tridentina, tanto en la teoría sobre los estilos como en la práctica de los ejercicios retóricos (*prolusiones*) y de la predicación (*sermões*), los jesuitas realizaron la notable contribución de conjuntar el magisterio de la elocuencia sagrada y la crítica erudita del humanismo profano¹⁴¹.

Por entonces, en la España del siglo XVI, la formación del clero era lo fundamental, tan fundamental como lo es ahora y siempre ha sido la formación del profesorado. En este sentido había alentado una verdadera reforma el Cardenal Cisneros con la fundación de una universidad nueva, en los dominios de su archidiócesis¹⁴², a la que había vinculado su gran empeño editorial de la Biblia Políglota Complutense —todo un proyecto I+D+i—, que quedó frustrado en todas sus consecuencias, como he apuntado en nuestro comentario a la Biblia de Gutenberg en esta exposición. Pocos años antes, en 1505, el arcediano de Reina de la catedral de Sevilla, Rodrigo de Santaella (1444-1509)¹⁴³, formado en la Italia renacentista, había establecido el Colegio de Santa María de Jesús con unas constituciones inspiradas en las del Colegio Español de San Clemente de Bolonia¹⁴⁴. Al margen, o tal vez en contra de esa humilde institución universitaria, el ordinario de la archidiócesis hispalense en aquellas fechas, fray Diego de Deza Tavera (1443-1523), inquisidor general entre 1499 y 1507, erigió en 1516 el Colegio de Santo Tomás, que regentaba la Orden de Predicadores a la que él mismo pertenecía, pues Deza no buscaba la reforma de la teología a partir de la filología, como los humanistas, sino

140. Véase PÉREZ VEGA, A., SOLÍS, J. M. Tulio Cicerón. *Rhetorica*, en BELTRÁN FORTES, J. y PEÑALVER GÓMEZ, E. (coords.), *La Antigüedad en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (Exposición Virtual 2011)*, pp. 328-329.

141. Cfr. FUMAROLI, Marc. *L'âge de l'éloquence. Rhétorique et «res literaria» de la Renaissance au seuil de l'époque classique*, Ginebra: Droz, 1980, pp. 179-201.

142. En realidad, colegio-universidad; véase URRIZA, Juan. *La preclara facultad de Artes y Filosofía de la Universidad de Alcalá de Henares en el Siglo de Oro, 1509-1621*, Madrid: CSIC, 1941.

143. Véase la reciente semblanza y bibliografía por PASCUAL BAREA, J. Santaella, Maese Rodrigo, en *Diccionario biográfico y bibliográfico del Humanismo español (siglos XV-XVII)*, ed. J. F. Domínguez, Madrid: Ediciones Clásicas, 2012, pp. 743-753.

144. Véase OLLERO PINA, J. La carrera eclesiástica de Rodrigo de Santaella y la fundación de la Universidad de Sevilla, una revisión. En ÁLVAREZ MÁRQUEZ, C. y ROMERO TALLAFIGO, M. (eds.), *Archivos de la Iglesia de Sevilla*, pp. 517-559.

desde la renovación tomista. A este colegio de la orden dominica acudían también religiosos de otras órdenes y la facultad de otorgar grados de bachiller, licenciado o maestro en Artes y Teología le confería el carácter de universidad pontificia, en el sentido que hoy tiene tal denominación¹⁴⁵. Por otro lado, había una escuela catedralicia de latinidad, cuya plaza de latín estaba dotada de un sueldo mísero¹⁴⁶, y otras particulares, algunas del más alto nivel, como la academia del humanista Juan de Mal Lara, pero ni todas estas instituciones educativas junto con los estudios cartográficos de la Casa de la Contratación podían equipararse a la gran universidad que reclamaba la ciudad más importante de aquella hegemónica monarquía. De este modo, adquiere tono de sorda protesta lo que afirmó en 1587 en la primera historia impresa de Sevilla, Alonso Morgado: “ha havido Prelados en Sevilla, y Prebendados en su Catedral, que [...], quisieron más ilustrar la Insigne Universidad de Salamanca, [...] teniéndose desto Sevilla en alguna manera por agraviada”¹⁴⁷. Es evidente que un Estudio General que colmara todas las expectativas y demandas de la metrópoli hispana iría a restar poder a universidades más antiguas, en especial la de Salamanca, que venía surtiendo de egresados en leyes y teología la maquinaria administrativa gubernamental y eclesiástica, entre ellas las de esta segunda archidiócesis del reino. Pero es muy posible también que obraran otros factores para que esta ciudad, que mantenía la exclusiva del comercio y comunicación entre el Viejo y el Nuevo Mundo, en la que antes

145. Como señala CAPITÁN DÍAZ, A. *Historia de la educación en España*. I, p. 383; pero el Santo Tomás perdió ante el Maese Rodrigo «y Universidad de Sevilla» el privilegio de titularidad de esta última denominación, véase AGUILAR PIÑAL, F. *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*, pp. 221-222.

146. El Estudio de San Miguel tenía un régimen laboral que prefiguraba el sistema de escuela concertada: el cabildo catedral contrataba al profesorado, pero le pagaba el ayuntamiento, según señala GIL, J. La enseñanza del latín en Sevilla en la época del descubrimiento, *Excerpta Philologica Antonio Holgado Redondo sacra* 1 (1991) I, 259-280 (pp. 260, 266). Abochorna comparar los 1.000 mrs. de sueldo anual que tenía el docente del estudio de San Miguel con los 100.000 o 150.000 del sueldo base de un inquisidor, según HUERGA, A. *Historia de los Alumbrados españoles (1570-1630)*, IV, p. 87; y más bochornoso resulta el que incluso en la flamante Universidad Literaria surgida de la reforma de Olavide hubiera cátedras sin asignación económica, según AGUILAR PIÑAL, F. *La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII. Estudio sobre la primera reforma universitaria moderna*, Sevilla, 1969, pp. 350-360.

147. En el cap. “Universidad y Estudios de Sevilla”, MORGADO, A. *Historia de Sevilla en la qual se contienen sus antigüedades, grandezas, y cosas memorables en ella acontecidas, desde su fundación hasta nuestros tiempos* (Sevilla: Andrea Pescioni y Juan de León, 1587), lib. I, cap. 7, f. 45v (por error f. 41).

del Descubrimiento se había tenido que instaurar la Inquisición moderna y en la que se habrían de producir en 1558 uno de los focos de protestantismo español, no se convirtiera también, gracias a una moderna institución universitaria, en un crisol de nuevas ideas que pudiera discutir o contrarrestar el control omnímodo de la sociedad que había emprendido el confesionalismo de la Corona. Tampoco las autoridades locales ni las elites ciudadanas la pidieron a su rey, cuando visitó Sevilla en 1570, más atentas al engrandecimiento urbanístico, a la hegemonía financiera del reino y al monopolio mercantil que a proyectos culturales que no fueran la efímera exhibición de humanidades clásicas y arquitecturas de cartón piedra¹⁴⁸. Esta obsecuencia con el poder central de la clase dirigente sevillana contrasta con la actitud de la ciudad rebelde de Leiden en aquellas mismas fechas: cuando recibió la visita de Guillermo de Orange después de rechazar el bloqueo de los tercios españoles con la destrucción de sus diques ganados al mar con tanto esfuerzo, pidió a su soberano «como recompensa la fundación de un centro universitario»¹⁴⁹.

Ante esta precariedad académica institucional, podríamos abundar en la idea ya antes sugerida de que la labor educativa de los jesuitas en los niveles superiores vino a suplir la falta de una universidad de prestigio, si no acorde con el papel que desempeñaba la ciudad para los extensos dominios de la Monarquía ni con «el gran centro de creatividad espiritual que siempre ha sido»¹⁵⁰, al menos con un rigor disciplinar y metodológico de continuo trato con las fuentes clásicas que tomaba distancia del estancamiento de la Escolástica. No podía ser de otra manera, pues el Ayuntamiento llegó a un concierto con la Compañía para cubrir la escolaridad de «Sevilla y su Tierra, corriendo a cargo de las arcas

148. Véase BERNAL, Antonio Miguel. Sevilla y Felipe II, en Juan de MAL LARA, *Recebimiento que hizo la muy leal Ciudad de Sevilla a la C.R.M. del Rey D. Philipe N.S.* Ed. facsímil de Sevilla, 1570. Sevilla: Fundación El Monte, 1998, pp. 11-41, y DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. Sevilla y Felipe II, en GONZÁLEZ SÁNCHEZ, C. A. (ed.), *Sevilla, Felipe II y la monarquía hispánica*, Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 1999, pp. 19-31. Sobre las provechosas repercusiones de aquella visita real, véase ALBARDONEDO FREIRE, Antonio José. *El urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II*, Sevilla: Guadalquivir, 2002.

149. «Estaba claro que un pueblo así resultaba invencible, concluye el historiador de quien tomo esta noticia, FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Felipe II y su tiempo*, Madrid, 1998, p. 546, aunando, conscientemente, cultura y libertad, que son, desde Pericles, los pilares de la democracia.

150. Son palabras de DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *La Sevilla del siglo XVII*, p. 249.

públicas y también privadas la dotación de las aulas en la nueva ubicación del Colegio en la collación de San Miguel, es decir, el San Hermenegildo¹⁵¹: al Estado siempre le ha salido más barato financiar la enseñanza concertada. No sin razón la nueva universidad hispalense surgida de la reforma de Olavide tomará su flamante sede en el más antiguo establecimiento de los jesuitas recién expulsos, donde habrían de parar una parte de los libros de los demás colegios de la Compañía, sobre todo los del San Hermenegildo, cuyas instalaciones, más acomodadas a la faena estudiantil, y por eso preferida de aquellos universitarios, pasarían, sin embargo, a manos del Real Cuerpo de Artillería¹⁵².

Al margen de estas consideraciones tal vez ociosas, los jesuitas supieron involucrarse en las manifestaciones culturales de la ciudad, como en la preparación y composición de poemas para las honras fúnebres de la tercera esposa de Felipe II, tal vez el primer acto cultural estrictamente ajeno a su oficio religioso¹⁵³, y menos de dos años después, en el recibimiento real con la representación de una pieza dramática¹⁵⁴, que compuso el jesuita Pedro Pablo de Acevedo (1522-1573), quien desde la apertura de las escuelas en la Casa Profesa, y también en la de Córdoba, desarrollaba esta innovación pedagógica que llegará a ser un específico subgénero teatral¹⁵⁵.

151. Ya el mismo DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Ibid.*, p. 254, n. 2, señaló un «Memorial» impreso en 1617 acerca de dicho concierto conservado en la Biblioteca Universitaria de Granada, sgn. a-044-112(7), y accesible hoy en <http://hdl.handle.net/10481/17695>: *Memorial cerca del patronazgo que la ciudad de Sevilla tiene, de las Escuelas de Latinitud y Gramática del Colegio de S. Hermenegildo de la Compañía de Jesus*.

152. Y el colegio inglés fue cedido a la Real Academia de Medicina y Cirujía, como señaló VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, José, *Anales de Sevilla. Reseña histórica de los sucesos políticos, hechos notables y particulares intereses de la tercera capital de la Monarquía, metrópoli andaluza, de 1800 a 1850*, Sevilla: Hijos de Fé, 1872, p. 41. Hasta su derribo en 1956 fue el cuartel del Regimiento Soria nº 9, donde sirvió mi Sr. Padre q. D. g., en 1943.

153. Señala esta participación del Colegio jesuita POZUELO CALERO, Bartolomé, El túmulo y exequias de Isabel de Valois en Sevilla (1568), *Calamus Renascens*, 3 (2002), pp. 193-247 (228-229, 232).

154. Estudia los textos castellanos de esta obra, *In aduentu Regis*, CORNEJO, Francisco Javier, Jesuitas y cultura clásica: un «triumfo» en honor de Felipe II a su llegada a Sevilla en 1570, *Criticón*, 92 (2004), pp. 99-119.

155. Fue una práctica festiva y didáctica que potenciaron los jesuitas, GARCÍA SORIANO, Justo, *El teatro universitario y humanístico en España*, Toledo: R. Gómez-Menor, 1945. Edición de las obras latinas del P. Acevedo, en PICÓN, Vicente (coord.), *Teatro escolar latino del s. XVI: la obra de Pedro Pablo de Acevedo S.I.*, 2 vols. Madrid: Ediciones Clásicas, 1997-2006; en general, GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Cayo, *El teatro escolar de los jesuitas en la Edad de Oro (I-II)*, *Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica*, 18 (1993), pp. 7-147, e *Ibid.* 19 (1994),

Este teatro de colegio alcanzó su cénit en la representación de la *Tragedia de San Hermenegildo*, durante la solemne inauguración del Colegio del mismo nombre. A la leyenda y devoción por el insurgente rey godo de Híspalis contribuyó la autoridad del cronista Ambrosio de Morales, quien en una visita a la ciudad en 1569 determinó el torreón de la muralla almohade donde supuestamente recibió el martirio¹⁵⁶. Esta devoción, alentada por esa depravada corriente erudita que desembocará en los Falsos Cronicones, exaltaba la imaginación y el fervor de la ciudadanía, sobre todo de la pudiente, y se compenetraba al mismo tiempo con el goticismo promovido por Felipe II, ante cuyas urgencias Sixto V autorizó en 1585 para España el culto de San Hermenegildo. A estos pujos hegemónicos del paisanaje grande y chico enardecía la espectacular inauguración de las nuevas escuelas del colegio de la Compañía¹⁵⁷ con la composición *ad hoc* y puesta en escena de la *Tragedia* que exaltaba la figura del rey sevillano mártir de la fe católica, un drama mitológico didáctico, *Hércules vencedor de la ignorancia*¹⁵⁸, y un elaborado

pp. 7-125, y MELÉNDEZ PELÁEZ, J. *Los Jesuitas y el Teatro en el Siglo de Oro*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1995.

156. Lo cuenta Ortiz de Zúñiga, *Anales*, IV, p. 46, conmemorado con un dístico que aún sigue incorrectamente grabado y reproducido (*suplex* por *supplex*). Ya en 1568 un fresco de San Hermenegildo decoraba la cara norte de la Giralda, véase SOLÍS, J. La inscripción conmemorativa de la Giralda, *Archivo Hispalense*, 246 (1998), pp. 141-169 (150), y bajo la misma advocación el Cardenal Juan de Cervantes había fundado a mediados del siglo xv un hospital de heridos y una capilla en la catedral; véase comentario a Procedencia Gil de Araujo 183. La leyenda del martirio del hijo del rey Leovigildo procede de San Gregorio Magno; fue ejecutado en Tarragona, y no en Sevilla, como demuestra VÁZQUEZ DE PARGA, Luis, *San Hermenegildo ante las fuentes históricas*, Madrid: RAH, 1973, p. 20. Por lo demás, abarca las repercusiones artísticas e ideológicas la monografía de CORNEJO VEGA, F. J. *Pintura y teatro en la Sevilla del Siglo de Oro. La Sacra Monarquía*, Sevilla: Fundación El Monte, 2005.

157. La propuesta de fecha de este acontecimiento, 10-IX-1580, que hizo GARCÍA SORIANO, *El teatro universitario y humanístico*, p. 86, atendiendo a la noticia de la ejecución del traslado desde la Casa Profesa según Ortiz de Zúñiga, *Anales*, IV, p. 113, fue corregida con pruebas documentales por GARZÓN-BLANCO, Armando. *The Jesuit Tragedia de San Hermenegildo*, Seville, 1590, *Explorations in Renaissance Culture*, 3 (1976), pp. 1-19 (7, n. 3), e Id., *La Tragedia de San Hermenegildo* en el teatro y en el arte, en *Estudios sobre literatura y arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*, Granada, 1979, II, pp. 91-108. Además, asistió a estos actos el cardenal arzobispo, y Rodrigo de Castro no tomó posesión de la mitra hispalense hasta el 15-II-1582, y fue creado cardenal en 1583.

158. Es el título que da a este «entretenimiento», GARCÍA SORIANO, *El teatro universitario y humanístico*, p. 106; podría titularse también 'libertador de la Ciencia', que se representa cautiva a manos de unos gitanos, cuyo papel en este teatro escolar debe ser una de sus primeras apariciones literarias.

discurso latino bajo el tópico compositivo *laus urbis* a cargo de un acreditado profesor de la casa, Melchor de la Cerda¹⁵⁹, el cual compuso también las partes latinas de la *Tragedia*. El autor de ambos dramas fue el jesuita malagueño Hernando de Ávila¹⁶⁰, salvo el tercer acto de la *Tragedia*, que se encomendó al poeta Juan de Arguijo (1567-1622), el cual, gracias al patrimonio paterno, se estrenaba como caballero veinticuatro de la ciudad (*senator Hispalensis*) y patrón de las escuelas que se inauguraban¹⁶¹, y cuando se arruinó en 1611, merced a sus espléndidos mecenazgos de los que no eran ajenos los mismos jesuitas, fue acogido en la Casa Profesa, y, finalmente sepultado en su iglesia de la Anunciación. Pero la excelencia de la enseñanza jesuita en Sevilla se acredita con impacto internacional por las publicaciones del mencionado profesor Melchor de la Cerda (c. 1550-1615), cuyas obras de preceptiva retórica, *Apparatus Latini sermonis* y *Usus et exercitatio demonstrationis* (Sevilla: Rodrigo Cabrera, 1598), ambas con varios ejemplares en la BUS, y *Campi eloquentiae* (Lyon: Horace Cardon, 1614 [BUS A 010/055]), ejercieron influencia en la tratadística jesuita francesa y fueron utilizadas en varias reediciones como manuales en sus escuelas¹⁶².

159. El folleto impreso: *Oratio / Melchioris a Cerda, elo- / quentiae professoris, / In Collegio Divi Hermenegildi, Societatis / Iesu, pro tanta academia virtuti, & bonis artibus extracta, ad / senatores Hispalenses* [Escudo de la Compañía] Hispali, Anno 1591, que señalaba MONTOTO, Santiago, *Impresos sevillanos*, Madrid: CSIC, 1948, p. XV, está publicado a partir del ejemplar de la BCS por CORNEJO VEGA, F. J. *Pintura y teatro en la Sevilla del Siglo de Oro*, pp. 379-385, con trad. de J. L. Reina Alcántara. Este raro impreso, que Arcadio Castillejo asigna al taller de Juan de León, está encuadrado con mss. de otros discursos académicos y religiosos en latín, procedente del colegio jesuita de las Becas.

160. Se lo ha confundido con otro jesuita, Fernando de Ávila y Sotomayor, que adoptaba el pseudónimo anagramático de Fernando de Ayora Valmisoto (véase BUS A 027/119). Del dramaturgo escolar se han conservado poemas suyos de diversa índole en cancioneros, según documentan José J. LABRADOR HERRAIZ, Ralph A. DI FRANCO, y José Manuel RICO GARCÍA, *Cancionero sevillano B 2495 de la Hispanic Society of America*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 2006, pp. 33-34. En 1601 dejó la Compañía para pasar a los franciscanos mínimos, según A. de SOLÍS, *Los Dos Espejos*, p. 104. n. 235 Molina. 161. Recoge ajustes varios Gaspar GARROTE BERNAL. «Una reciente edición contrahecha de Arguijo (I), *Analecta Malacitana*, 28 (2010), pp. 197-223 (206).

162. Según señala Marc FUMAROLI, *L'âge de l'éloquence*, pp. 272 y 400. Al hilo de nuestra nota en SOLÍS, J., WAGNER, K. *El ingenioso bibliólogo don Francisco de Araoz*, p. 111, n. 71, presupone desconocimiento de la obra que es el tema de su tesis doctoral MARTÍN LUIS, C. D. *Usus et exercitatio demonstrationis de Melchor de la Cerda. Edición crítica, traducción y estudio*, La Laguna: Servicio de Publicaciones. Tesis Doctorales, 2005, p. 96 n. 256, sin razón alguna para esta impertinente crítica, porque la había registrado WAGNER, K. *Catálogo abreviado de las obras impresas*

La práctica oratoria de discursos inaugurales, que en el caso del de la Cerda alcanzó el privilegio de la inmediata estampa, se ve confirmada con otro discurso conservado en 4 fols. manuscritos pronunciado en el inicio del curso 1589-1590 del mismo Colegio, que abordaba el típico tema humanista, y harto optimista, a mi entender, del innato amor del hombre al conocimiento¹⁶³.

Para el uso didáctico en estas mismas aulas, «Collegio Hispalensi Patrum Societatis Ihesu, el sucesor del humanista que ideó y escribió el recibimiento de Felipe II en 1570, el maestro Diego Girón (c. 1540-1591), había editado en 1584 la versión latina de las *Fábulas de Esopo* con algunas aportaciones propias¹⁶⁴, en el taller de Andrea Pescioni, en el marco de una colaboración surgida ante las demandas de la población estudiantil que despejaría la sospecha de desencuentros¹⁶⁵ entre los discípulos de Mal Lara y la orden que había asumido, en esta especie de concierto, gran parte de la enseñanza pública.

Relacionado indirectamente con el Colegio, el misionero jesuita José de Acosta (1539-1600), publicó el primer estudio

del siglo XVI de la Biblioteca Universitaria de Sevilla, I: *España y Portugal*. «Sevilla, nº 22, p. 147. Quien parece confundir *Usus et exercitatio* con la reedición en Colonia, 1619, de *Campi eloquentiae*, fue Fumaroli, *cit.*, p. 272 n. 92, obra de referencia que no se cita para nada en esa tesis. Nuestra universidad debería interesarse en publicar el resto de este catálogo que, antes de su lamentado fallecimiento, había terminado el profesor Wagner. 163. Véase BCS, Capitular 56/4/4(2): «Oratio de naturali sciendi cupiditate Hispali habita a Petro Alderete in instauratione studiorum collegij D. Hermenegildi chalendaris octobris .I. die sacro divo Hieronymo anno Domini 1589, cuya edición estoy preparando. El tópico procede del comienzo de la *Metafisica* de Aristóteles.

164. He manejado, gracias a Francisco Escobar, reproducción del ejemplar de Lisboa BN, *Iacobi Gironii Aesopii et aliorum fabulae, plures quingentis et latinus quam ante hac* (Sevilla: Andrea Pescioni, 1584), junto con otros ejemplares localizados por Arcadio Castillejo. Tuvo otras reimpressiones en colegios jesuitas junto con otros textos clásicos, como el de Córdoba que estudia SOLANA PUJALTE, J. M. T. *CICERONIS EPISTOLAE ALIQUOD SELECTAE IN GRATIAM PVERORVM*: Un impreso cordobés desconocido del s. XVI^o, en M. PEÑA DÍAZ, P. RUIZ PÉREZ, J. SOLANA PUJALTE (coords.), *La cultura del libro en la Edad Moderna. Andalucía y América*, Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2001, pp. 159-186 (165-166). El mejor estudio sobre este humanista se debe a Luis MONTOTO DE SEDAS, *El maestro Diego Girón. Estudio de crítica bio-bibliográfica*, Sevilla: Imprenta Izquierdo, 1920. Véase además Natalia MAILLARS ÁLVAREZ, *La biblioteca de don Diego Girón, discípulo de Juan de Mal Lara*, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba, 2001, Córdoba: Obra Social y Cultural Cajasur*, 2002, III, pp. 157-174.

165. Supuesto por GARCÍA SORIANO, *El teatro universitario y humanístico*, p. 113.

físico y antropológico de la América hispana, su *Historia Natural y Moral de las Indias* (Sevilla: Juan de León, 1590)¹⁶⁶, que mereció en los decenios posteriores ser reeditado y traducido a las principales lenguas europeas, y donde, además de la aportación científica de una taxonomía biológica y geográfica comparativa entre el Viejo y el Nuevo Mundo, abogaba por un comprensivo relativismo en la consideración de usos y hábitos despreciados sin más por la supremacía europea¹⁶⁷. Fue el padre Acosta quien, en calidad de visitador¹⁶⁸ general de la provincia de Andalucía entre 1589 y 1590, promovió la preparación de los festejos culturales para la inauguración de las nuevas aulas del San Hermenegildo, como muestra de gratitud al Ayuntamiento y a algunos particulares, como Arguijo, que las habían sufragado¹⁶⁹. También el benemérito visitador fue honrado con una representación teatral en forma de *Diálogo hecho en Sevilla a la venida del padre visitador de las escuelas*, que compuso el padre Francisco Jiménez (1560-1633)¹⁷⁰.

En Sevilla se publicarán durante el siglo XVII la mayor parte de las cartas de relación de los jesuitas tanto en Europa como en las misiones, lo cual ha sido un argumento para otorgar a nuestra ciudad la primacía en la aparición de la prensa¹⁷¹, como han venido a confirmar las investigaciones

166. La aprobación está firmada por Fray Luis de León (Madrid, 4-V-1589); un ejemplar de esta *ed. pr.* fue exhibido en la exposición *El esplendor de la letra. Manuscritos y libros singulares de la Biblioteca «Francisco Márquez Villanueva» Colegio de San Francisco de Paula*, organizada por la Fundación Goñi Rey, en el Atrio de la Facultad de Filología, Sevilla, marzo 2012.

167. Véase BEDDALL, Barbara G. Acosta, José de, en LÓPEZ PIÑERO, J. M. *et al.*, *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, 2 vols., Barcelona: Península, 1983, I, pp. 22-25. Destaca su tradición aristotélica CORSI, Elisabetta. *La fábrica de las ilusiones. Los jesuitas y la difusión de la perspectiva lineal en China (1698-1766)*, México: El Colegio de México, 2004, pp. 151-153.

168. Véase ASTRAIN, A. *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, III, pp. 479-489.

169. Así lo dice un testigo ocular de aquellos actos en un documento conservado en la BU de Granada, que traduce al inglés GARZÓN-BLANCO. «The Jesuit *Tragedia de San Hermenegildo*, Seville, 1590, p. 8.

170. Comentado por GARCÍA SORIANO, *El teatro universitario y humanístico*, pp. 147-162, y editado por ALONSO ASENJO, J. *La «Tragedia de San Hermenegildo» y otras obras del Teatro Español de Colegio*, 2 vols., Valencia: UNED, 1995, I, pp. 347-422.

171. Apuntado por DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *La Sevilla del siglo XVII*, p. 262, la aportación a la protohistoria del periodismo ha sido corroborado por nuestra Expobus.us.es/relaciones; véase además ESPEJO CALA, Carmen. El impresor sevillano Juan Gómez de Blas y los orígenes de la prensa periódica. *La Gazeta Nueva de Sevilla (1661-1667)*, *Zer* 13-25 (2008), pp. 243-267. Las cartas de jesuitas fueron publicadas por

sobre esta práctica informativa de la imprenta sevillana que se remonta, con regularidad pero no periodicidad, a la época de Carlos V¹⁷². Los jesuitas, en fin, tuvieron en sus colegios profesorado más relevante que ninguna otra institución educativa sevillana, como ya se ha señalado en otros estudios¹⁷³, Luis del Alcázar, Juan de Pineda, Diego de Montoya, Martín de Roa, Francisco de Castro, Antonio de Quintadueñas, y después de la quiebra financiera de San Hermenegildo en 1645, el jesuita belga Ferdinand Verbiest (1623-1688), vino a doctorarse a Sevilla en 1655, antes de partir a las misiones orientales en China, en cuya corte alcanzaría un alto puesto por sus enseñanzas, pronósticos e invenciones, entre las que anticipó la de la máquina de vapor¹⁷⁴. En las prensas de San Hermenegildo, a la fecha recién inauguradas¹⁷⁵, el jesuita sevillano Lorenzo Ortiz de Bujedo¹⁷⁶ (1632-1698) publicó en 1679¹⁷⁷ la monografía *Origen e instituto de la Compañía de Jesús*, obra que, si bien no enteramente original¹⁷⁸, se cuenta entre otras en las que este notable calígrafo, emblematista y matemático, mostró una actividad intelectual que merecerá más extenso estudio¹⁷⁹.

el insigne arabista sevillano Pascual de Gayangos, en *Memorial Histórico Español*, XIII-XIX, Madrid: RAH, 1861-1865.

172. Véase SOLÍS, J. Relaciones de sucesos de Inglaterra en el reinado de Carlos V, pp. 640-698.

173. Véase DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *La Sevilla del siglo XVII*, p. 255, y OLLERO, José Antonio. La biblioteca del Colegio de San Hermenegildo y la Universidad de Sevilla, pp. 9-11.

174. Hallo esta noticia en LOZANO LEYVA, M. *El fin de la ciencia*, pp. 36-37. El doctorado sería en Teología, no en Artes, pues había estudiado matemáticas con Leibniz, y su título habría de ser colacionado por la institución oficial, es decir, el Santa María de Jesús y Universidad de Sevilla, donde podría encontrarse la documentación.

175. Al contrario que en otras ciudades, en Sevilla no hubo imprenta en colegio jesuita hasta ese año, según BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé. Las librerías e imprentas de los jesuitas (1540-1767). Una aportación notable a la cultura española, *Hispania Sacra*, 40 (1988), pp. 315-388 (330).

176. Sobre «Ortiz de Buxedo, Lorenzo, véase COTARELO Y MORI, E. *Diccionario biográfico y bibliográfico de calígrafos españoles*, 2 vols., Madrid: Tip. RABM, 1914-1916, II, pp. 121-129, núm. 808.

177. El error de una anterior edición en 1676 de *Origen e instituto de la DHCJ*, III, p. 2927, procede de SIMÓN DÍAZ, J. *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, Madrid, 1950, 18 vols. (en adelante *BLH*), XVI, s.v. «Ortiz (H. Lorenzo)», pag. 300, núm. 2636, cuyo único ejemplar de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense coincide totalmente con la mencionada ed. de 1679, en núm. 2639.

178. Resulta una adaptación de la historia de la Compañía de Daniele Bartoli, como señaló GALLARDO, B. J. *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, 4 vols, Madrid: Ribadeyra, 1888, III, col. 1027.

179. Su obra más famosa y reeditada, *El príncipe del Mar San Francisco Xavier*, ostenta en la portada un dibujo de Valdés Leal; tampoco han sido estudiados sus libros de empresas, *Memoria, entendimiento, y voluntad*.

La actividad de los jesuitas en literatura religiosa no sólo se ciñó a la organización de justas poéticas y sus publicaciones¹⁸⁰, sino que intervinieron decididamente en pro de los dos cultos religiosos que, como señas de identidad de la ciudad, aúnan, con el correspondiente grado de fervor, lo popular y general con lo institucional, me refiero al inmaculismo¹⁸¹ y a la canonización del rey Fernando III, santo patrón de Sevilla. A instancias del P. Baltasar Egués, prepósito de la Casa Profesa, el cabildo remitió a los bolandistas datos e imágenes sobre San Fernando, amén de “una buena expresión en dinero”¹⁸², con lo que este capítulo de la hagiografía española de una larga tradición de culto y festejo¹⁸³ en la ciudad cobró expresión académica internacional mediante la publicación por Daniel van Papenbroeck de *Acta Vitae S. Ferdinandi Regis Castellae et Legionis* (Amberes: Michael Knobbarus, 1684) [BUS A 045(266)/041]. El fenómeno de devoción popular por la excepción del pecado original en la concepción de la Virgen María, sobre la que ya se había pronunciado razonablemente el nominalismo franciscano¹⁸⁴, contó con el decidido apoyo de la Compañía¹⁸⁵ frente al escrupuloso maculismo de la orden dominica,

Empresas que enseñan y persuaden su buen uso en lo moral y en lo político (Sevilla, 1677), y *Ver, oír, oler, gustar, tocar* (Lyon, 1687); véase además SOLÍS, J. La biblioteca del canónigo Ambrosio José de la Cuesta y Saavedra (1653-1707) en la perspectiva de la cultura hispalense en tiempos de Olivares, en LAWRENCE, Jeremy, NOBLE-WOOD, Oliver (coords.), *The Republic of Letters and the Empire of the Two Worlds: Culture and Society in Baroque Spain*, Nueva York: The Hispanic Society of America (en prensa), nn. 12-15.

180. Por ejemplo, la celebrada en 1610 por la beatificación del fundador, estudiada por GODOY GÓMEZ, L. M., *Las justas poéticas en la Sevilla del Siglo de Oro (Estudio del código literario)*, Sevilla: Diputación Provincial, 2004, pp. 187-232, o la iniciativa de la comunidad vizcaína y guipuzcoana de Sevilla. «a la celebridad de los santos Ignacio de Loyola y Francisco Javier, que publicó Juan Antonio de Ibarra, *Encomio de los ingenios sevillanos* (Sevilla: Francisco de Lyra, 1623).

181. El título de “Mariana” que ostenta la ciudad de Sevilla le fue conferido por jefatura del estado en 1943, como recuerda PALOMERO PÁRAMO, Jesús Miguel, El Archivo de Protocolos Notariales y la historia del arte en Sevilla, en Id., QUILES GARCÍA, Fernando, *Noticias de Pintura (1700-1720). Fuentes para la Historia del Arte Andaluz*, Sevilla: Ediciones Guadalquivir S.L., 1990, pp. 9-43.

182. Según ORTIZ DE ZÚÑIGA, D. *Anales eclesiásticos y seculares*, V, p. 385.

183. Esta tradición cobró cuerpo con la edición renacentista de una vieja crónica medieval, SOLÍS, J. El humanismo en Sevilla en la época de Diego López de Cortegana, p. 56 n. 209.

184. Mediante el conocido silogismo de Duns Scoto: *potuit, uoluit, ergo fecit*.

185. Véase RAMÓN ESCANDELL, Vicente. Inmaculismo y jesuitas en la Andalucía del siglo XVII, en SOTO ARTUÑEDO, W. (coord.), *Los Jesuitas en Andalucía*, pp. 473-498.

hasta el punto de que no sólo participaron en las fiestas promovidas por el arzobispo Pedro de Castro en 1617 a raíz de la bula papal en apoyo del culto, sino que dieron el nombre del futuro dogma de la «Pura y Limpia Concepción» al colegio que antes estaba bajo la advocación de San Ambrosio¹⁸⁶.

Estas estrechas conexiones de los jesuitas de Sevilla con el mundo de las letras y de la erudición humanista los llevaron a ser depositarios de los libros y escritos de los hombres de letras de aquella dorada edad, en una medida que está todavía por precisar, pero cuyas causas no serían sino su afición por la cultura y entrega a la enseñanza. En 1641 escribía el licenciado Hurtado de la Puente a Rodrigo Caro sobre la muerte reciente de un escritor paisano: «dicen que tenía mandados sus libros a los Padres de la Compañía, que son los herederos comunes de todos los libros y estudios de España»¹⁸⁷. Tenemos la prueba más elocuente de este testimonio de custodia libresca por parte de los jesuitas en el desastrado sino de la *Floresta de Porras*,¹⁸⁸ que contenía versiones primitivas de novelas de Cervantes, y que, después de una peripecia de expropiación, publicación y venta de lance, volverá de nuevo a Sevilla para perderse definitivamente el día de San Antonio de 1823. Como muchos otros manuscritos y cartapacios poéticos de nuestro Siglo de Oro que se guardaban en las bibliotecas jesuitas o en poder de miembros de la orden, los que se confiscaron en Sevilla se concentraron junto con todos los papeles en el colegio de San Isidro de Madrid, antiguo Colegio Imperial de la Compañía. En 1834 estos papeles jesuitas del San Isidro fueron trasladados a la biblioteca de las Cortes por el mismo Gallardo¹⁸⁹, para posteriormente depositarse en el fondo «Jesuitas» de la Real Academia de la Historia¹⁹⁰. De una parte

186. Como señala en esta exposición, GONZÁLEZ POLVILLO, A. Jesuitas: Colegio de la Concepción, p. 1.

187. Cit. por RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco. *Nuevos datos para las biografías de cien escritores de los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1923, pp. 77-78.

188. Véase RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio. *Historia de una infamia bibliográfica. La de San Antonio de 1823. Realidad y leyenda de lo sucedido con los libros y papeles de don Bartolomé José Gallardo. Estudio bibliográfico*, Madrid: Castalia, 1965, pp. 186-188.

189. Indagó estas vicisitudes EGUÍA RUIZ, Constanancio. Dispersión total de papeles jesuíticos en España, *Hispania*, 11 (1951), pp. 677-702, e Id., Los jesuitas, proveedores de bibliotecas. Recuento de muchos espolios, *Razón y Fe*, 130 (1944), pp. 235-258.

190. Véase GARCÍA-MONGE CARRETERO, M. Isabel. Inventarios de las bibliotecas de jesuitas en la Colección Biblioteca de Cortes de la Real Academia de la Historia, en *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, Salamanca, 2004, II, pp. 207-227.

de las bibliotecas se elaboraron registros e índices, algunos de los cuales se conservan íntegros o abreviados, como es el caso de los de Sevilla, que se encuentran hoy en el Archivo Histórico Nacional, sección Jesuitas, Legajo 156¹⁹¹.

Por lo que respecta a estos fondos de la Universidad de Sevilla, se han conservado en el Archivo Municipal notas sobre las bibliotecas de los tres colegios jesuitas con procedencias en su Biblioteca, infiriéndose, además, claras concomitancias entre las antiguas signaturas topográficas de los libros del colegio de San Hermenegildo y los de la Casa Profesa¹⁹². A este fondo de procedencias jesuitas vamos a dedicar las páginas que siguen.

BIBLIOGRAFÍA¹⁹³: AGUILAR PIÑAL, Francisco. *La Sevilla de Olavide, 1767-1778*, Sevilla: Delegación de Cultura. Ayuntamiento, 1966. —Ídem. *La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII. Estudio sobre la primera reforma universitaria moderna*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1969. —Ídem *Una biblioteca dieciochesca: la sevillana del Conde del Águila*, Madrid: C.S.I.C., 1978. —Ídem, *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*, Sevilla: Universidad, 1982. —ALBARRÁN PUENTE, Glicerio. La Sevilla que vio Cervantes, *Boletín de la biblioteca Menéndez Pelayo*, XXIII, 1947, pp. 321-355. —ALDEA VAQUERO, Quintín, MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, VIVES GATELL, José (dirs.). *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, 5 vols., Madrid: C.S.I.C., 1972-1975. —ALONSO ASENJO, Julio. *La «Tragedia de San Hermenegildo» y otras obras del Teatro Español de Colegio*, 2 vols., Valencia: UNED, 1995. —ASTRAIN, Antonio. *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, 7 vols., Madrid: Sucesores de de Rivadeneyra, 1902-1925. —BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé. Las librerías e imprentas de los jesuitas (1540-1767). Una aportación notable a la cultura española, *Hispania Sacra*, 40 (1988), pp. 315-388. —BATAILLON, Marcel. *Los jesuitas en la España del siglo XVI*,

191. Según las pesquisas de BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B., Las librerías e imprentas de los jesuitas, p. 382. Véase además MATEOS, Francisco. Notas históricas sobre el antiguamente llamado 'Archivo de las temporalidades' de jesuitas, en GUGLIERI NAVARRO, Arcili, *Documentos de la Compañía de Jesús en el Archivo Histórico Nacional. Inventario*, Madrid: Editorial Razón y Fe, 1967, pp. V-LXXXII. Sin embargo, no se recogen bibliotecas jesuitas andaluzas en la monografía de GARCÍA GÓMEZ, M. Dolores. *Testigos de la memoria. Los inventarios de las bibliotecas de la Compañía de Jesús en la expulsión de 1767*, Alicante: Publicaciones. Universidad de Alicante, 2010.

192. Señala su localización OLLERO, J. A. La biblioteca del Colegio de San Hermenegildo y la Universidad de Sevilla, pp. 14-15, n. 56.

193. Dada la facilidad de búsqueda informática, repito e incluyo la bibliografía por orden alfabético.

ed. P-A. FABRE, pról. G. Bataillon, trad. M. Villanueva Salas, Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2010. —BELTRÁN FORTES, José, PEÑALVER GÓMEZ, Eduardo (coords.). *La Antigüedad en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (Exposición Virtual 2011)*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 2012. —BERNAT VISTARINI, A. P. La emblemática de los jesuitas en España: los libros de Lorenzo Ortiz y Francisco Garau, en R. ZAFRA, J. J. AZANZA LÓPEZ (eds.) *Emblemata aurea. La emblemática en el arte y la literatura del Siglo de Oro*, Madrid: Akal, 2000, pp. 57-68. —BIONDI, A. La "Bibliotheca Selecta" di Antonio Possevino. Un progetto di egemonia culturale, en G. P. Brizzi (ed.), *La «Ratio Studiorum». Modelli culturali e pratiche educative del Gesuiti in Italia tra Cinque e Seicento*, Roma 1981, pp. 43-75. —BURY, Emmanuel. La rhétorique classique au fondement d'une pédagogie: l'exemple de la *Ratio studiorum* et ses conséquences littéraires, *Dix-septième siècle*, 236 (2007), pp. 487-499. —CAMPÀ, P. F. La génesis del libro de emblemas jesuita, en LÓPEZ POZA, Sagrario (ed.). *Literatura emblemática hispánica. Actas del I Simposio Internacional (La Coruña, 14-17 septiembre 1994)*, A Coruña: Universidade, 1996, pp. 43-60. —CAPITÁN DÍAZ, Alfonso. *Historia del pensamiento pedagógico en Europa*, 2 vols., Madrid: Dykinson, D.L., 1984-1986. —Ídem. *Historia de la educación en España. I. De los orígenes al Reglamento General de Instrucción Pública (1821)*, Madrid: Dykinson, 1991. —CARAYON, Auguste. *Bibliographie historique de la Compagnie de Jésus ou Catalogue des ouvrages relatifs à l'histoire des jésuites depuis origine jusqu'à nous jours*, Ginebra: Slatkine Reprints, 1970. —CASCIÓN, Miguel, S.J. Los jesuitas según Cervantes, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 23 (1947), pp. 179-211. —CIVALE, Gianclaudio, Domingo de Baltanás, monje solicitante en la encrucijada religiosa andaluza: confesión, Inquisición y Compañía de Jesús en la Sevilla del Siglo de Oro, *Hispania Sacra*, LIX/119 (2007), pp. 197-241. —COELLO, Alexandre, BURRIEZA, Javier, MORENO, Doris (eds.). *Jesuitas e imperios de ultramar, siglos XVI-XX*, Madrid: Sílex, 2012. —CORNEJO VEGA, F. J. Jesuitas y cultura clásica: un "triumfo" en honor de Felipe II a su llegada a Sevilla en 1570, *Criticón*, 92 (2004), pp. 99-119. —Ídem. *Pintura y teatro en la Sevilla del Siglo de Oro. La Sacra Monarquía*, Sevilla: Fundación El Monte, 2005. —CORSI, Elisabetta. *La fábrica de las ilusiones. Los jesuitas y la difusión de la perspectiva lineal en China (1698-1766)*, México: El Colegio de México, 2004. —CRÉTINEAU-JOLY, Jacques, *Historia religiosa, política y literaria de la Compañía de Jesús*, trad. J. Roca i Cornet, J. Rubió, 7 vols., Barcelona: Imprenta de Juan Oliveres, 1845. —DEL SER PÉREZ, Fernando. «Bibliografía sobre la Compañía de Jesús en la Edad Moderna, en Vergara Ciordia, J. (coord.). *Estudios sobre la*

- Compañía de Jesús*, pp. 623-675. —DOMÍNGUEZ GUZMÁN, Aurora. *La imprenta en Sevilla en el siglo XVII: 1601-1650. (Catálogo y análisis de su producción)*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1992. —DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. Repercusión en Sevilla de los motines de 1766, *Archivo Hispalense*, LXXI/217 (1988), pp. 3-13. —Ídem. Un informe sobre el estado de la sede hispalense de 1581, *Hispania Sacra*, 6 (1953), pp. 181-195. —Ídem. Vida y obras del padre Pedro de León [= Delitos y suplicios en la Sevilla imperial (La crónica negra de un misionero jesuita)], *Archivo Hispalense*, XXVI/83 (1957), pp. 157-196. —Ídem. *La Sevilla del siglo XVII. Historia de Sevilla*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones, 1984. —EGIDO, Teófanes, BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier, REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel (coords.). *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, Madrid: Marcial Pons Historia, 2004. —EGUÍA RUIZ, Constancio. Los jesuitas y la versificación latina, *Humanidades. Miscelánea Comillas*, 4 (1952), pp. 164-177. —Ídem. Dispersión total de papeles jesuíticos en España, *Hispania*, 11 (1951), pp. 677-702. —Ídem. Los jesuitas, proveedores de bibliotecas. Recuento de muchos espolios”, *Razón y Fe*, 130 (1944), pp. 235-258. —FUMAROLI, Marc. *L'âge de l'éloquence. Rhétorique et «res litteraria» de la Renaissance au seuil de l'époque classique*, Ginebra: Droz, 1980. —GALÁN GARCÍA, A. La organización misional jesuita y su Hospicio de Indias en Sevilla (1566-1717). Notas para su estudio, *Archivo Hispalense*, LXXII/220 (1989), pp. 105-113. —GÁMEZ MARTÍN, José. Fiestas de la Compañía de Jesús en Sevilla por el patronato de la Purísima Concepción en España y sus Indias, en SOTO ARTUÑEDO, W. (coord.). *Los Jesuitas en Andalucía*, pp. 445-458. —GARCÍA GÓMEZ, M. Dolores. *Téstigos de la memoria. Los inventarios de las bibliotecas de la Compañía de Jesús en la expulsión de 1767*, Alicante: Publicaciones. Universidad de Alicante, 2010. —GARCÍA-GARRIDO, Manuela Águeda, Fray Pedro de Valderrama (1555-1611): Un predicador andaluz leído y censurado en la Sorbona, *Erebea*, 1 (2011), pp. 253-280. —GARCÍA-MONGE CARRETERO, M. Isabel. “Inventarios de las bibliotecas de jesuitas en la Colección Biblioteca de Cortes de la real Academia de la Historia”, en *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, II, Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004, pp. 207-227. —GARCÍA-VILLOSLADA, Ricardo. *Loyola y Erasmo. Dos almas dos épocas*, Madrid: Taurus, 1965. —GARZON-BLANCO, Armando, The Jesuit *Tragedia de San Hermenegildo*, Seville, 1590, *Explorations in Renaissance Culture*, 3 (1976), pp. 1-19. —Ídem. La *Tragedia de San Hermenegildo* en el teatro y en el arte, en *Estudios sobre literatura y arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*, eds. A. GALLEGO MORELL, A. SORIA y N. MARÍN, 3 vols. Granada: Universidad de Granada, 1979, II, pp. 91-108. —GAYANGOS, Pascual de. Cartas de algunos Padres de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la monarquía entre 1634 y 1648, en *Memorial Histórico Español*, XIII-XIX, Madrid: RAH, 1861-1865. —GERMÁN Y RIBÓN, Luis. *Anales de Sevilla sacados de los apuntamientos que para continuar los Anales de Sevilla de Ortiz de Zúñiga ordenaba el Dr. -*, Sevilla: Tip. La Exposición, 1917. —GIL, Eusebio, et al. (eds.). *El sistema educativo de la Compañía de Jesús: la «Ratio Studiorum*, Madrid: UPCO, 1992. —GIL CORIA, Eusebio. Educación y cultura: la *Ratio Studiorum*, un sistema educativo católico, en SOTO ARTUÑEDO, W. (coord.). *Los Jesuitas en Andalucía*, pp. 311-354. —GODOY GÓMEZ, Luis Miguel. *Las justas poéticas en la Sevilla del Siglo de Oro (Estudio del código literario)*, Sevilla: Diputación Provincial, 2004. —GÓMEZ RODELES, Cecilio. *Imprentas de los antiguos Jesuitas en Europa, América y Filipinas durante los siglos XVI al XVIII*, Madrid: Razón y Fe, 1910. —GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix. *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de esta M.N.M.L.M.H. ciudad de Sevilla*, Sevilla: Imp. José Morales, 1839. —GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Cayo. El teatro escolar de los jesuitas en la Edad de Oro (I-II). *Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica*, 18 (1993), pp. 7-147, e *Ibid.* 19 (1994), pp. 7-125. —GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis. La Inquisición y la Compañía de Jesús, *Anthologica Annua*, 37 (1990), pp. 11-56. —GUGLIERI NAVARRO, Araceli. *Documentos de la Compañía de Jesús en el Archivo Histórico Nacional. Inventario*, Madrid: Editorial Razón y Fe, 1967. —HERRERA PUGA, Pedro. *Pedro de León (S. I). Grandeza y miseria en Andalucía: testimonio de una encrucijada histórica (1578-1616)*, prólogo de A. Domínguez Ortiz, Granada: Universidad Pontificia de Comillas, Facultad de Teología de Granada, 1981. —HUERGA, Álvaro. *Historia de los Alumbrados españoles (1570-1630). IV Los alumbrados de Sevilla (1605-1630)*, Madrid: F.U.E., 1988. —IPARRAGUIRRE, Ignacio, DALMASES, Cándido de. *Obras Completas de San Ignacio de Loyola*, Madrid: B.A.C., 1952. —JÁTIVA MIRALLES, María Victoria. *La biblioteca del Colegio de San Esteban de los jesuitas de Murcia*, Murcia: Universidad de Murcia, 2008. —KAGAN, R. L. «Il latino nella Castiglia del XVII e del XVIII secolo», *Rivista Storica Italiana*, 85 (1973), pp. 297-319. —Ídem. *Universidad y sociedad en la España Moderna*, Madrid: Tecnos, 1976. —LABRADOR HERRAIZ, José J., DIFRANCO, Ralph A., RICO GARCÍA, José Manuel. *Cancionero sevillano B 2495 de la Hispanic Society of America*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 2006. —LACOUTURE, Jean. *Jesuitas*, Barcelona: Paidós D.L., 2006. —LLORENS, Vicente. *José María Blanco White. Antología de obras en español*, Barcelona: Labor, 1971. —LÓPEZ MARTÍNEZ, A. L. El patrimonio económico de los jesuitas en el Reino de Sevilla y su liquidación en

- tiempos de Carlos III, *Archivo Hispalense*, LXXI/217 (1988), pp. 35-60. —LÓPEZ PIÑERO, J. M., et al. *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, 2 vols., Barcelona: Península, 1983. —LOYOLA, Ignacio de. *Obras Completas*, ed. I. Iparraguirre, C. de Dalmases, Madrid: B.A.C., 1952. —LOZANO LEYVA, Manuel. *El fin de la ciencia*, Barcelona: Debate, 2012. —LOZANO NAVARRO, Julián J. *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*, Madrid: Cátedra, 2005. —MARTÍN PRADAS, Antonio, CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada. El colegio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, Nuestra Señora, de la Compañía de Jesús de Sevilla, vulgo de las Becas, (1598-1634), *Atrio*, 12 (2006), pp. 71-80. —MARTÍN VILLA, Antonio. *Reseña histórica de la Universidad de Sevilla y descripción de su iglesia*, Sevilla: Imprenta de Enrique Rasco, 1886. —MARTÍNEZ MILLÁN, J., PIZARRO LLORENTE, H. y JIMÉNEZ PABLO, E. *Los jesuitas: Religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)*, 3 vols., Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2012. —MARTÍNEZ NARANJO, Francisco Javier. Las congregaciones jesuíticas y su atención a los encarcelados: la congregación de la visitación en Sevilla, en SOTO ARTUÑEDO, W. (coord.). *Los Jesuitas en Andalucía*, pp. 429-443. —MARTÍNEZ RIPOLL, Antonio. La controversia sobre la reconstrucción del templo de Salomón entre Arias Montano y los jesuitas Del Prado y Villalpando, en F. SOLANO (coord.), *Fe y sabiduría. La biblioteca. IV Centenario del Monasterio de El Escorial*, Madrid: Patrimonio Nacional, 1986, pp. 53-74. —MARTÍNEZ-ESCALERA, José. Cervantes y los jesuitas, *Anales Cervantinos*, 35 (1999), pp. 295-307. —MATEOS, Francisco. Papeles secuestrados a los jesuitas españoles del siglo XVIII reunidos en Madrid, *Razón y Fe*, CLXXV/843 (1967), pp. 527-540. —MATILLA, M. La *ratio studiorum* de los jesuitas: Una versión en el siglo XVI del “Concepto, método y programa de la enseñanza de la lengua latina”, *Durius* 4 (1976), pp. 237-242. —MATUTE Y GAVIRIA, Justino. *Adiciones y correcciones a los Hijos de Sevilla de F. Arana de Varflora*, Sevilla: Imp. E. Rasco, 1886. —Ídem. *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla, metrópoli de Andalucía (desde 1701 hasta 1800. Continuación a la obra de D. Ortiz de Zúñiga)*, 3 vols., Sevilla: Imp. E. Rasco, 1887. —Ídem. *Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas, artes o dignidad*, 2 vols., Sevilla: Oficinas de El Orden, 1886-1887. —McCOOG, Thomas M. Fomentando la armonía y el respeto: jesuitas ingleses en Sevilla, 1592-1605, en SOTO ARTUÑEDO, W. (coord.). *Los Jesuitas en Andalucía*, pp. 163-186. —MEDINA, Francisco de Borja. Íñigo López de Loyola: Probable estancia en Sevilla (1508 y 1511) y su reflejo en los Ejercicios, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 63 (1994), pp. 3-75. —Ídem. La Compañía de Jesús y la minoría morisca (1545-1614), *Archivum Historicum Societatis Iesu*, LVIII/113 (1988), pp. 3-136. —Ídem. Íñigo López de Loyola: Probable estancia en Sevilla (1508 y 1511) y su reflejo en los Ejercicios, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 63 (1994), pp. 3-75. —Ídem. El Colegio Inglés de San Gregorio Magno de Sevilla (Notas y comentarios), *Archivo Teológico Granadino*, 62 (1999), pp. 77-105. —Ídem. La Compañía de Jesús en Sevilla, en BARRERO GONZÁLEZ, Enrique, MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael (coords.). *Órdenes y Congregaciones Religiosas en Sevilla*, 2008, Sevilla: Ateneo de Sevilla, 2008, pp. 357-392. —MELÉNDEZ PELÁEZ, J. *Los Jesuitas y el Teatro en el Siglo de Oro*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1995. —MÉNDEZ BEJARANO, Mario. *Diccionario de Escritores, Maestros y Oradores de Sevilla y su actual provincia*, Sevilla: Páidilla Libros, 1989 (= 1922). —MIGUEL ALONSO, Aurora. El sistema clasificatorio de las bibliotecas de la Compañía de Jesús y su presencia en la bibliografía española, en VERGARA CIORDIA, J. (coord.). *Estudios sobre la Compañía de Jesús*, pp. 361-422. —MILLONES FIGUEROA, Luis, LEDEZMA, Domingo (eds.). *El saber de los jesuitas, historias naturales y el Nuevo Mundo*, Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, 2005. —MOLINA GARCÍA, Leonardo. *Antonio de Solís. Los Dos Espejos. Historia de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en Sevilla durante sus dos primeros siglos 1550-1767*, Sevilla: Fundación Focus Abengoa, 2010. —MONTERO DE ESPINOSA, José María. *Compendio histórico de la fundación del orden regulares jesuitas en Sevilla, sus progresos, expulsión, destinos que con este motivo se dieron a sus casas, concluyéndose con su nuevo restablecimiento en virtud de los reales decretos de nuestro católico monarca el señor Fernando Séptimo*, Sevilla: Antonio Carrera, 1817. —MORENI, A. «La Bibliotheca Universalis di Konrad Gesner e gli Indici dei libri proibiti», *La Bibliofilia*, 88 (1986), pp. 131-150. —MORGADO, Alonso. *Historia de Sevilla en la qual se contienen sus antigüedades, grandezas, y cosas memorables en ella acontecidas, desde su fundación hasta nuestros tiempos*, Sevilla: Imp. Andrea Pescioni y Juan de León, 1587. —MURPHY, Martin. *St. Gregory's College, Seville, 1592-1767*, Londres: Catholic Record Society, 1992. —Ídem. Irish students and merchants in Seville, 1598-1798, en M. B. Villar García y P. PEZZI CRISTÓBAL (eds.). *Los extranjeros en la España moderna*. Primer Coloquio Internacional, 28-30 Noviembre 2002, 2 vols., Málaga: Universidad de Málaga, 2003, II, pp. 565-571. —Ídem. Jesuitas ingleses e irlandeses en la provincia de Andalucía, en SOTO ARTUÑEDO, W. (coord.), *Los Jesuitas en Andalucía*, pp. 187-200. —O'NEILL, Charles E., DOMÍNGUEZ, Joaquín María (dirs.). *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús biográfico-temático*, 4 vols., Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2001. —OLLERO PINA, J. A. *La Universidad de Sevilla en los siglos XVI y XVII*, Sevilla: Universidad, 1993. —Ídem. La carrera eclesiástica de Rodrigo de Santaella y la fundación de la Universidad de Sevilla, una

- revisión, en C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, M. ROMERO TALLAFIGO (eds.), *Archivos de la Iglesia de Sevilla. Homenaje al archivero D. Pedro Rubio Merino*, Córdoba: Obra Social y Cultural Cajasur, 2006, pp. 517-559. —OLMEDO, Félix G. *Juan Bonifacio (1538-1606) y la cultura literaria del Siglo de Oro*. Santander: Sociedad de Menéndez Pelayo, 1939. —ORTÉS, Federico. *El triunfo de Don Quijote: Cervantes y la Compañía de Jesús, un mensaje cifrado*. Brenes: Muñoz Moya, 2002. —ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego. *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*, ed. A. M. ESPINOSA Y CÁRCEL, 4 vols. Madrid: Imprenta Real, 1796. —PALOMERO PÁRAMO, Jesús Miguel. Hernán Ruiz II y las portadas de la Casa Profesa Jesuita de Sevilla, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 48 (1982), pp. 374-377. —PANIAGUA PÉREZ, Jesús. Arias Montano y los ilustrados: dos ejemplares en México de sus supuestos escritos contra los jesuitas, *Silva*, 5 (2006), pp. 303-360. —PAPEBROCHII, Danielis. *Opera ac studio e Societate Iesu. Acta Vitae S. Ferdinandi Regis Castellae et Legionis, eius nominis tertii, cum postuma illius gloria, et historia S. Crucis Caravacanae, eodem quo ipse natus est anno MCXCVIII caelitus allatae ex Latinis ac Hispanicis Coaevalorum scriptis collecta, varieque illustrata, commentariis, annotationibus, & iconibus*. Amberes: Michaelis Knobbarus, 1684. —PARDO TOMÁS, José. *Ciencia y censura. La inquisición española y los libros científicos en los siglos XV y XVII*. Madrid: CSIC, 1991. —PEÑA DÍAZ, Manuel. «Inquisición y cultura en la España moderna», *Historia Social*, 32 (1998), pp. 117-132. —PÉREZ CANO, M. Teresa. *Patrimonio y ciudad. El sistema de los conventos de clausura en el centro histórico de Sevilla. Génesis, diagnóstico y propuesta de intervención para su recuperación urbanística*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones, 1999. —PÉREZ GARCÍA, Rafael M. *La imprenta y la literatura espiritual castellana en la España del Renacimiento, 1470-1560. Historia y estructura de una emisión cultural*. Gijón: Trea, 2006. —PÉREZ GOYENA, Antonio. «Arias Montano y los jesuitas», *Estudios Eclesiásticos*, VII/27 (1928), pp. 273-317. —PÉREZ TOSTADO, Igor. «Mártires de profesión»: Estudio de caso de los conflictos de las comunidades inglesa e irlandesa en la Andalucía de finales del XVII, en M. B. VILLAR GARCÍA y P. PEZZI CRISTÓBAL (eds.), *Los extranjeros en la España moderna*. Primer Coloquio Internacional, 28-30 Noviembre 2002, 2 vols., Málaga: Universidad de Málaga, 2003, II, pp. 645-655. —PÉREZ-EMBED, Javier. El cabildo de Sevilla en la Baja Edad Media”, *Hispania Sacra*, 30 (1977), pp. 143-181. —PESET REIG, José Luis y Mariano. El aislamiento científico a través de los índices del inquisidor Gaspar de Quiroga de 1583 y 1584, *Anthologica Annua*, 16 (1968), pp. 25-41. —PICÓN, V. (coord.). *Teatro escolar latino del s. XVI: la obra de Pedro Pablo de Acevedo S.I.*, vol. I: *Lucifer furens, Occasio, Philautus, Charopus*. Madrid: Ediciones Clásicas, 1997. —RAMÓN ESCANDELL, Vicente. Inmaculismo y jesuitas en la Andalucía del siglo XVII, en SOTO ARTUÑEDO, W. (coord.), *Los Jesuitas en Andalucía*, pp. 473-498. —RECIO MIR, Álvaro. «Sacrum Senatium» *Las Estancias Capitulares de la Catedral de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1999. —REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel. Los jesuitas. Religión, política y educación (siglos XVI-XVIII), *Razón y Fe*, CCLXIV/1356 (2011), pp. 271-280. —ROA, Martín de. *Historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús (1553-1602)*, edición, introducción, notas y transcripción de MARTÍN PRADAS, Antonio, CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada; prólogo, W. SOTO ARTUÑEDO. Écija: Asociación de Amigos de Écija, 2005. —RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando. La Compañía de Jesús: imágenes y memoria, *Nihil vacuum neque sine signo apud Deum, Hiperion*, 3 (1978), pp. 62-72. —RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. *Bartolomé de Bustamante y los orígenes de la arquitectura jesuítica en España*. Roma: Institutum Historicum S.I., 1967. —ROMERO TALLAFIGO, Manuel. *De libros, archivos y bibliotecas. Venturas y desventuras de la escritura*. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, 2008. —SARAIVA, Luís, JAMI, Catherine. *The Jesuits, the Padroado and East Asian science (1552-1773)*. New Jersey-Singapore: World Scientific, 2008. —SCAGLIONE, Aldo, *The Liberal Arts and the Jesuit College System*. Amsterdam: John Benjamins, 1986. —SLIWA, K., EISENBERG, D. El licenciado Juan de Cervantes, abuelo de Miguel de Cervantes Saavedra, *Cervantes*, 17 (1997), pp. 106-114. —SOLANA PUJALTE, J., SÁNCHEZ HERRADOR, Miguel Ángel y SUÁREZ, Marcela Alejandra. Las bibliotecas españolas e hispanoamericanas de la Compañía de Jesús de los siglos XVI-XVIII (proyecto SIBHA), en MARTÍNEZ MILLÁN, J., PIZARRRO LLORENTE, H. y JIMÉNEZ PABLO, E. *Los jesuitas: Religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)*, 3 vols. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2012, I, pp. 1585-1598. —SOLANA PUJALTE, Julián. Obras gramaticales de jesuitas en la Biblioteca del Colegio de Santa Catalina de la Compañía de Jesús de Córdoba, en SOTO ARTUÑEDO, W. (coord.). *Los Jesuitas en Andalucía*, pp. 355-386. —Ídem. “M. T. CICERONIS EPISTOLAE ALIQUOD SELECTAE IN GRATIAM PVERORVM: Un impreso cordobés desconocido del s. XVI”, en PEÑA DÍAZ, M., RUIZ PÉREZ, P., SOLANA PUJALTE, J. (coords.). *La cultura del libro en la Edad Moderna. Andalucía y América*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba (2001), pp. 159-186. —SOLÍS DE LOS SANTOS, J. Escritos sobre biblioteca en el Siglo de Oro, J. M. MAESTRE MAESTRE, J. PASCUAL BAREA, L. CHARLO BREA (eds.), *Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico II. Homenaje al Profesor Luis Gil*. Cádiz: Excmo. Ayto. de Alcañiz. Universidad de Cádiz, 1997, III, pp. 1205-1216. —Ídem. *El ingenioso*

bibliólogo don Francisco de Araoz, notas bibliográficas de Klaus Wagner. Sevilla: Secretario de Publicaciones de la Universidad, 1997. —SOLÍS DE LOS SANTOS, J., SÁNCHEZ RUBIO, Tomás. Inscripciones de los arcos triunfales para la boda de Carlos V, *Humanística*, 12 (2000-2001), pp. 63-75. —SOLÍS DE LOS SANTOS, J. Relaciones de sucesos de Inglaterra en el reinado de Carlos V, en *Testigo del tiempo, memoria del universo. Cultura escrita y sociedad en el mundo ibérico (siglos XV-XVIII)*. Manuel F. FERNÁNDEZ, Carlos Alberto GONZÁLEZ y Natalia MAILLARD (compiladores). Barcelona, Ediciones Rubedo, 2009, pp. 640-698. —SOLÍS DE LOS SANTOS, J. *Juan Ginés de Sepúlveda. Historia de Carlos V (libros XXVI-XXX)* [Obras Completas XIV]. Pozoblanco: Excmo. Ayuntamiento, 2010. —Ídem. El humanismo en Sevilla en la época de Diego López de Cortegana, en S. DÍEZ REBOSO, F. J. ESCOBAR BORREGO, L. RIVERO GARCÍA (eds.). *La «metamorfosis» de un inquisidor: el humanista Diego López de Cortegana (1455-1524)*. Huelva-Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 2012, pp. 5-59. —Ídem. La biblioteca del canónigo Ambrosio José de la Cuesta y Saavedra (1653-1707) en la perspectiva de la cultura hispalense en tiempos de Olivares, en Jeremy LAWRENCE, Oliver NOBLE-WOOD (coords.), *The Republic of Letters and the Empire of the Two Worlds: Culture and Society in Baroque Spain*. Nueva York: The Hispanic Society of America (en prensa). —SOLÍS, ANTONIO DE [Lorenzo Bautista de Zúñiga]. *Anales eclesiásticos i seculares de la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla: que comprenden la Olimpiada ó Lustró de la Corte en ella, con dos Apéndices, uno desde el año de 1671 hasta el de 1728, y otro desde 1734 hasta el de 1746*, Sevilla: Florencio Joseph de Blas y Quesada, 1748. —SOLÍS, A. de. *Vida, virtudes, prodigios, gloria, y fama póstuma del V. espiritualísimo padre Francisco Tamariz de la Compañía [sic] de Jesús, de la Provincia de Andalucía*. Sevilla: Imprenta de la Universidad y Librería de D. Joseph Navarro y Armijo, 1751. —SOLÍS, Antonio de. *Los Dos Espejos que representan los dos siglos que han pasado de la fundación de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en Sevilla y sujetos que han florecido y muerto en ella con las noticias historiales de cada año que á ella pertenecen y que expone á la vista de todos*. Ms. año 1755 [BUS A 331/219]. —SOMMERVOGEL, C. *Dictionnaire des ouvrages anonymes et pseudonymes publiés par des Religieux de la Compagnie de Jésus depuis sa fondation jusqu'à nos jours*. Paris-Ginebra: Librairie de la Société Bibliographique; Société Générale de Librairie Catholique, 1884. —Ídem. *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, 9 vols., Bruselas-París, 1890-1900. —SOTO ARTUÑEDO,

Wenceslao. Fuentes para el estudio de los colegios jesuitas andaluces en la Edad Moderna, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba, 2001; organizado por el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Córdoba*. Córdoba: Obra Social y Cultural Cajasur, 2002, IV, pp. 459-480. —Ídem. Coordenadas histórico-geográficas de la provincia Bética de la Compañía de Jesús, en F. GARCÍA GUTIÉRREZ (coord.). *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: Obra Social y Cultural Cajasur, 2004, pp. 15-56. —Ídem (coord.). *Los Jesuitas en Andalucía. Estudios conmemorativos del 450 aniversario de la fundación de la provincia*. Granada: Universidad de Granada, 2007. —TELLECHEA IDÍGORAS, J. Ignacio. Un percance inquisitorial desconocido (1561). Los jesuitas y la real pragmática de Felipe II de 1559, *Archivum historicum Societatis Iesu*, 34 (1965), pp. 79-85. —URIARTE, José Eugenio de. E. de, LECINA, Mariano. *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia de España, desde sus orígenes hasta 1773*, 2 vols. Madrid: Imprenta de la Viuda de López del Horno, 1925-1930. —URIARTE, José Eugenio de. *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes á la antigua Asistencia Española, con un apéndice de otras de los mismos, dignas de especial estudio bibliográfico (28 Sep. 1540-16 Ag. 1773)*, 5 vols. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1904-1916. —VÁZQUEZ DE PARGA, Luis. *San Hermenegildo ante las fuentes históricas*, Madrid: RAH, 1973. —VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, José. *Anales de Sevilla. Reseña histórica de los sucesos políticos, hechos notables y particulares intereses de la tercera capital de la Monarquía, metrópoli andaluza, de 1800 a 1850*. Sevilla: Hijos de Fe, 1872. —VERGARA CIORDIA, Javier (coord.). *Estudios sobre la Compañía de Jesús. Los jesuitas y su influencia en la cultura moderna (S. XVI-XVIII)*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2003. —VERGARA CIORDIA, Javier, SÁNCHEZ BAREA, Fermín. Marco documental para el estudio de las bibliotecas y colegios de jesuitas en España, *Anuario de Historia de la Iglesia*, 20 (2011), pp. 371-391. —WAGNER, Klaus. *Catálogo abreviado de las obras impresas del siglo XVI de la Biblioteca Universitaria de Sevilla*, I: España y Portugal, II: Países de habla alemana. Países Bajos. Sevilla: Secretario de Publicaciones de la Universidad, 1988-1990. —ZÚÑIGA, Lorenzo Bautista de, *vid.* SOLÍS, Antonio de, *Anales*.

José Solís de los Santos
Universidad de Sevilla